

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:1

ACTUALIZACIÓN: 00

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**PERIODO: EJERCICIO 2024****FECHA DE REVISIÓN: 26/02/2025****1. DESARROLLO**

La Norma de Requisitos Mínimos (NRM) establece que la Dirección debe revisar el Sistema de Control Interno (SCI) de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacias continuas.

Esta revisión consiste en un análisis de la implementación del SCI y su más importante característica constituye la emisión de instrucciones para implementar mejoras en el siguiente periodo.

Del análisis realizado a los documentos proveídos por la Institución y los procesos desarrollados en el último periodo, se señalan los aspectos resaltantes, las fortalezas y debilidades más significativas y las acciones a desarrollar por componente de control:

A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**A.1. Compromisos de la Alta Dirección:****Avances / Debilidades****Cambios en el contexto interno / externo:**

El Comité de Control Interno (CCI) ha liderado múltiples reuniones para socializar los avances en el cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) - MECIP 2015, así como para monitorear las acciones de mejora derivadas de los Informes de Auditoría Interna.

El 21 de junio de 2024, aprobó el Plan de Mejoramiento Institucional, resultado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República. Este plan incluyó 42 acciones prioritarias, de las cuales 34 ya han sido ejecutadas y 8 se encuentran en proceso de implementación.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:2

ACTUALIZACIÓN: 00

Entre 2023 y 2024, la ANDE ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento del Control Interno Institucional, logrando la ejecución de más de 62 acciones estratégicas orientadas a optimizar sus procesos y garantizar la excelencia en la gestión, en respuesta a las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

Cuadro 1- Acciones cumplidas derivadas de Informes de Evaluación del SCI, CGR-AGPE

Nº	TIPO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	Titulo y/o Denominación del Informe	CANTIDAD DE ACCIONES DE MEJORA Y AVANCE FÍSICO		NIVEL DE AVANCE (%)
			EMITIDAS	CUMPLIDAS	
1	INSTITUCIONAL	Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno -AI/UM/01/2023 (Corresponde informe CGR - Mayo 2023)	28	28	100%
		Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno -AI/CI/01/2024 (Corresponde informe CGR - Diciembre 2023)	42	34	81%
Total: PMI			70	62	89%

En un contexto caracterizado por cambios significativos, tanto internos como externos, la ANDE se ha enfrentado a desafíos como la incorporación de nuevas tecnologías, la reestructuración de procesos críticos y cambios en su estructura organizativa.

Durante el año 2024 se realizaron cambios en la estructura organizativa, que incluyen la creación, extinción y reorganización de unidades administrativas, así como modificaciones en las relaciones de dependencia y denominaciones, las cuales se presentan en el Cuadro 2.

Entre las modificaciones destacadas, se resalta la creación de la División de Intervenciones Estratégicas, una unidad clave que asume un rol fundamental en la prevención, detección y reducción de pérdidas no técnicas de energía eléctrica, especialmente relacionadas con el uso indebido de procesadores de criptoactivos.

La citada División, representa un avance relevante en la lucha contra las pérdidas no técnicas (hurto) de energía eléctrica, fortaleciendo la gestión operativa, jurídica, técnica y financiera de la institución.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:3

ACTUALIZACIÓN: 00

Cuadro 2 – Cambios en el Organigrama Institucional

FECHA DE MODIFICACIÓN	N° DE RESOLUCIÓN	TÍTULO DE LA RESOLUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA CREADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA EXTINTA	CAMBIO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN	REORGANIZACIÓN
24/04/2024	49041	POR LA QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL GABINETE DE PRESIDENCIA AL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CON LA DENOMINACIÓN "OFICINA DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL"	-	-	OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL GABINETE DE PRESIDENCIA A DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CON LA DENOMINACIÓN "OFICINA DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL"	-
27/05/2024	49133	POR LA QUE SE APRUEBA LA REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE STOCK DE MATERIALES, DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECCIÓN ADMINISTRATIVA	SECCIÓN GESTIÓN DE MATERIALES DE REPOSICIÓN AUTOMÁTICA	-	-
02/07/2024	49269	POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACION DEL ÁREA DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION COMO UNIDAD TEMPORAL, DEPENDIENTE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y GESTION DE INVERSIONES DEL ÁMBITO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS Y SE ESTABLECEN SUS ATRIBUCIONES.	ÁREA DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION COMO (UNIDAD TEMPORAL)	-	-	-
22/07/2024	49342	POR LA QUE SE APRUEBA LA REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA GERENCIA COMERCIAL Y LA DIRECCION DE GESTION REGIONAL, RESPECTIVAMENTE.	DIVISIÓN DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	OIFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA A LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS	SECCIÓN PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES DEPENDIENTE DEL DPTO. DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS AL DPTO. DE INTERVENCIONES METROPOLITANA	GERENCIA COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE GESTÓN REGIONAL
09/08/2024	49442	POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACION DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROYECTOS DE REDES INTELIGENTES, UNIDAD TEMPORAL SUBORDINADA A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROYECTOS DE REDES INTELIGENTES, DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA Y SE ESTABLECEN SUS ATRIBUCIONES.	UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROYECTOS DE REDES INTELIGENTES (UNIDAD TEMPORAL)	-	-	-
18/11/2024	49855	POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS Y AMI, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO TÉCNICO COMERCIAL DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN COMERCIAL DEL ÁMBITO DE LA GERENCIA COMERCIAL	SECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS Y AMI	-	-	-

En lo que respecta al contexto relacionados con los Objetivos Estratégicos / Evolución de Planes y Objetivos Institucionales / Avances Generales / Logros, se pueden mencionar las acciones implementadas por la Institución relacionadas a los Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico: Universalizar el Acceso a la Energía y Mejorar la Calidad del Servicio

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) avanzó con importantes trabajos de infraestructura eléctrica en todo el país durante el 2024, orientados a minimizar los cortes de energía y mejorar la calidad y capacidad del suministro eléctrico, entre los que podemos citar:

- ❖ Reemplazo de conductores desnudos por protegidos y la construcción de nuevas líneas de distribución en MT, con una inversión total de Gs. 11.286.432.000, mediante la LPN N° 1549 y LPN N° 1468, bajo la modalidad (HHPO), financiadas con fondos propios de la

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

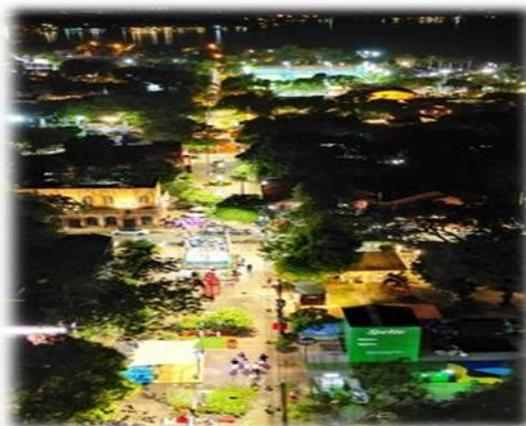
HOJAS FOLIADAS:4

ACTUALIZACIÓN: 00

ANDE. Estas inversiones son fundamentales para mejorar la calidad del servicio eléctrico y contribuir al desarrollo industrial y social en el departamento de Itapúa.

- ❖ **Inauguración oficial de las obras de iluminación pública y mejoras en el sistema de distribución, en el Casco Histórico de la ciudad de San Bernardino:** Trabajos de instalación de 229 artefactos de iluminación tipo LED a lo largo de 30 manzanas, reemplazando los antiguos artefactos con lámparas de vapor de sodio, por tecnología más eficiente y sostenible. Además, se realizaron mejoras en el sistema de distribución eléctrica, con la colocación de 2.100 metros de cables preensablados en Baja Tensión y de 245 metros de líneas en Media Tensión con conductores protegidos, desde la avenida 15 de agosto hasta la calle Bicentenario, y así como desde la avenida Guillermo Naumann hasta la Avda. Del Lago.

La inversión total destinada a estas mejoras, fue de aproximadamente G. 748.000.000; las obras fueron financiadas a través de fondos propios de la ANDE, reflejando el compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua del entorno urbano.



- ❖ **Mantenimiento integral de una línea de Media Tensión (CZA-3):** Se atendieron 110 ítems de averías, incluyendo 65 crucetas de Media Tensión, cambio de 9 aisladores en MT, corte de ramas que interferían con el buen funcionamiento de las redes eléctricas, reflechado de 1.200 metros de líneas, retiro de nidos de aves, reparación de conductores deshilachados, entre otras tareas. Estos trabajos beneficiaron directamente a 3.500 clientes, por medio de una mejor calidad del servicio eléctrico en el Dpto. de Caazapá y estuvieron a cargo de funcionarios de la Agencia Regional Caazapá, con apoyo de las Agencias Regionales Caaguazú y Guairá, así como cuadrillas de empresas contratistas.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:5

ACTUALIZACIÓN: 00

- ❖ **Obras de mejoramiento de la iluminación pública con tecnología LED en San Juan Bautista, Misiones:** Estas obras incluyeron la instalación de un total de 118 artefactos de iluminación con tecnología LED, así como 2 puestos de distribución de 100 kVA y la ampliación de 456 metros de línea de Baja Tensión trifásica preensamblada, además de la reubicación de 34 artefactos de alumbrado público existentes, para optimizar la iluminación en las principales avenidas y calles de la ciudad, brindando así mayor seguridad a los transeúntes y comerciantes del lugar. Dichas mejoras fueron financiadas con fondos propios de la ANDE, con una inversión total de Gs. 417.993.165.
- ❖ **Modernización del sistema de iluminación pública y de distribución eléctrica en el Parque Ñu Guasu:** La instalación de 276 artefactos de alumbrado público con tecnología LED, tipo 6, de 190 W, con lo cual se obtiene una reducción del consumo energético, mejorando la eficiencia. También se realizó el cambio de 1.075 metros de conductores desnudos a preensamblados en Baja Tensión, así como 851 metros de conductores desnudos a protegidos, en Media Tensión.
- ❖ **Repotenciación de la subestación Limpio para mejorar la calidad del servicio en el Área Metropolitana del País:** Ante el crecimiento constante de la demanda de potencia y del consumo de energía eléctrica en el Área Metropolitana del País, se realizó el aumento de la capacidad de transformación de la mencionada subestación, que servirá para satisfacer las necesidades de energía eléctrica en las zonas de la ciudades de Limpio y parte de Luque, departamento Central. También se incorporan cuatro (4) nuevas líneas de Media Tensión, 23 kV.
- ❖ **Obra de cableado subterráneo y mejora de la iluminación pública en La Cuadrita:** Estas mejoras buscan proporcionar una imagen más agradable y segura a este espacio turístico, soterrando los cables de distribución eléctrica y fibras ópticas para eliminar la contaminación visual, además de ofrecer una iluminación eficiente para el disfrute de los visitantes y pobladores del lugar. Implicó el cambio de 98 metros de línea aérea de Baja Tensión por cableado subterráneo con conductores de cobre de 70 milímetros cuadrados y conductores de 35 milímetros cuadrados para las acometidas, así como la instalación de postes troncocónicos con nuevas luminarias para una mejor visibilidad nocturna y mayor seguridad en la zona. Inversión total de Gs. 232.000.000 en mano de obra y materiales, financiada con recursos propios de la ANDE.
- ❖ **Entra en servicio nueva Línea de Media Tensión para la ciudad de Asunción:** En el mes de agosto, se pone en servicio una nueva línea de Media Tensión que beneficia a 4.000 clientes de los barrios Mariscal Estigarribia, Recoleta, San Blas, Villa Morra y Tembetary,

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:6

ACTUALIZACIÓN: 00

en la ciudad de Asunción. Esta nueva línea es abastecida desde la Subestación Villa Aurelia. Para su puesta en servicio, se realizaron importantes trabajos que incluyen la construcción de la salida de la Subestación, así como la construcción de 400 metros de línea subterránea y 3.600 metros de línea aérea con conductores protegidos, ambos de Media Tensión.

- ❖ **Modernización del sistema de protección y la instalación de nuevas líneas de Distribución:** Se llevó a cabo la modernización del sistema de protección y la instalación de nuevas líneas de Distribución (23 kV). Con estas obras y modernizaciones, se mejora la capacidad de respuesta ante la demanda energética en las ciudades de Luque, Limpio y Areguá, del departamento Central.

Obras de Distribución Ejecutadas en el Año 2024-Total País:

	Existentes a dic-23	Ejecutado (*) en el 2024	Existente a (*) Diciembre 2024
Línea de Media Tensión (km) (*1)	72.074	1.341	73.415
Transformadores de Distribución (numero)	108.040	2.897	110.937
Potencia Instalada en Transformadores de Distribución (MVA) (*2)	8.391	318	8.709
Alumbrado Público instalado (número)	405.766	4.329	410.095
(*1) Incluye líneas protegidas más líneas desnudas			
(*2) Incluye transformadores exclusivos			
Fuente: ANDE. Dpto. de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución (DD/ADS)			

- ❖ **ANDE brinda hogares y formación a 13 familias en Hernandarias:** Como parte de su responsabilidad social, la Administración Nacional de Electricidad realizó la construcción de viviendas para 13 familias en el barrio Félix de Azara de la ciudad de Hernandarias. Estas nuevas viviendas fueron construidas con una inversión de Gs. 7.160.737.758, en el marco del Plan de Reasentamiento Involuntario (PARI) relacionado con la construcción de la Línea de Transmisión 2x500 kV Itaipú - Yguazú, en el Dpto de Alto Paraná.
- ❖ **Implementó un nuevo Sistema de Gestión de Reclamos:** A fin de otorgar mayor agilidad en la atención al Cliente, la ANDE implementó un nuevo Sistema de Gestión de Reclamos por falta de energía eléctrica y alumbrado público, a través del nuevo Centro de Coordinación de Reclamos, el cual permite gestionar reclamos a través de una plataforma

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:7

ACTUALIZACIÓN: 00

que deriva los mismos a cada móvil de atención, a través de dispositivos móviles. Mediante este nuevo sistema, fueron beneficiados más de 397.000 Clientes de los Departamentos de Concepción, Caaguazú, Cordillera, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Ñeembucú, entre otros; los reclamos recibidos a través del Contact Center (160), o por medios digitales, como la App MI ANDE o el sitio Web institucional (www.ande.gov.py), pueden ser gestionados desde el Centro de Coordinación de Reclamos y derivados hasta cada uno de los móviles de atención, por medio de dispositivos móviles, lo cual posibilita una mayor rapidez en la gestión y seguimiento de los reclamos atendidos.

❖ **Proyectos en Ejecución que la Institución está impulsando, claves para el fortalecimiento del sistema eléctrico:**

- Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética de la República del Paraguay.
- Proyecto de Interconexión de 500 kV Yacretá - Villa Hayes (Préstamo BID, BEI, CAF, LAIF).
- Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay (CFA 10.170 - CAF III).
- Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay - Fase II. (CFA 10.613 - CAF IV).
- Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural (CFA 10.852 - CAF V).
- Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay (CFA 11652 - 11824 - CAF VI).
- Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía de la Localidad de Valenzuela - FONPLATA - PAR - 26/2018, financiados por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA).
- Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes - Villa Real - Pozo Colorado - Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV, en la Región Occidental.
- Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, Contrato de Préstamo N° 4690/OC - PR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:8

ACTUALIZACIÓN: 00

22° Ronda de la Investigación del Comité de Integración Energética Regional (CIER) de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica

La Comisión de Integración Energética Regional (CIER) coordinó la realización de la 22ª Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica.

La metodología de la investigación fue desarrollada tomando como referencia la metodología de la Associação Brasileira de Distribuidores de Energia Elétrica (ABRADEE), utilizada desde 1999 en Brasil. De esa manera, los resultados generados por las dos investigaciones pueden ser comparados directamente, siendo los índices obtenidos por las empresas que participaron de la investigación CIER presentados juntamente con los índices de las distribuidoras brasileñas asociadas al Comité Brasileiro da CIER (BRACIER) que participaron de la investigación anual ABRADEE.

El **Índice General de Satisfacción** alcanzó un puntaje promedio de **49,9 puntos**, lo que resalta la importancia de identificar y trabajar en oportunidades de mejora para superar los desafíos detectados en comparación con 2023. Este resultado permite enfocarse en acciones específicas para incrementar la percepción positiva del servicio eléctrico en futuras evaluaciones.

Objetivo Estratégico: Impulsar la actualización y modernización tecnológica

ANDE implementa Facturación Electrónica para brindar mayores facilidades a sus Clientes: Con el propósito de simplificar y facilitar los procesos para los Clientes y cumpliendo con la política de la reducción del uso de papel, la ANDE se sumó a la Facturación Electrónica para el timbrado y emisión de comprobantes legales administrados por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

La Factura Electrónica posee un Código QR y un Código de Control (CDC) de 44 dígitos, los cuales sirven para identificar el comprobante en línea, ya sea escaneando el QR con la cámara de un smartphone o consignando el CDC en la página del SIFEN (ekuatia.set.gov.py/consultas).

Inversión en tecnología de punta para combatir pérdidas eléctricas: Entrega de 4 drones (vehículos aéreos no tripulados), de alta tecnología para el combate a las pérdidas eléctricas, para el uso en las Divisiones de Gestión Regional Sur, Este, Centro y Norte, dependientes de la Dirección de Gestión Regional. Estos drones forman parte de los 6 equipos adquiridos a través de la LPN ANDE N° 1726/2022- Convenio ANDE - ITAIPU, y adjudicada a la empresa Tronix S.R.L, mediante una inversión total de Gs. 900.000.000.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:9

ACTUALIZACIÓN: 00



Avance de instalación de medidores inteligentes (SRS) – RM8: Descripción y avance de las actividades realizadas desde Enero a Octubre 2024

1. Modificación del alcance de la Implementación en lo que se refiere a la cantidad de medidores inteligentes y de monitoreo de transformadores a ser implementados. Cambia el cronograma de instalación, reduciéndose a 4 años, desde la firma del contrato respectivo.
2. Análisis pormenorizado de diferentes esquemas de financiación: Emisión de Bonos, Leasing y Banca Multilateral.
3. Modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Implementar Sistema de Información – SGIDE**Proyecto GIS GE Electric Office (GIS EO LPI1723/2022):**

El proyecto se implementa en el marco de la Licitación Pública Internacional 1723/23 "Desarrollo y Puesta en Servicio del Sistema de Información Geográfica Smallworld Electric Office y Levantamiento de la Red Eléctrica de Distribución", La inversión total del proyecto es de US\$ 29.543.047,00 y está financiado a través del Convenio de Préstamo entre la ANDE y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

El proyecto tiene como objetivo sentar las bases para la transformación digital y el SMART GRID en la ANDE, a través de un sistema avanzado de gestión de infraestructura geo-referenciado de Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:10

ACTUALIZACIÓN: 00

redes eléctricas, que utiliza como recurso principal la base de datos del sistema y el registro de cambios. Además, este sistema constituirá la fuente principal de datos para el DMS/OMS y estará integrado con los sistemas corporativos de ANDE (OPEN SGC, SMOD, SAP, CYMDIST).

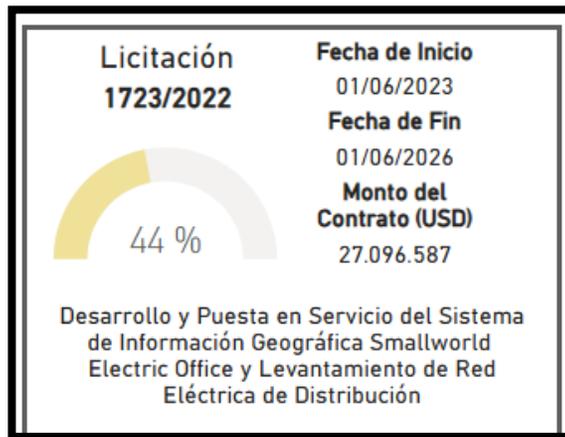
Se encuentra en etapa de:

Desarrollo del sistema Electric Office.

Corrección de la Base de Datos de la Migración del SmallWorld 4 al Electric Office en fase final de conclusión para las Zonas Central, Centro y Norte/Chaco.

Levantamiento de activos de la Red de Distribución en las zonas de la regional ESTE.

El avance global del Proyecto GIS GE Electric Office (GIS EO LPI1723/2022) es del 44% a Diciembre 2024, en la siguiente tabla se puede observar en el avance general del proyecto.



Proyecto SCADA/EMS/ADMS GE e-terra/Series 3 (VEX 263/2022):

En el ámbito del Desarrollo y puesta en servicio de los Sistemas de Gestión de Fuera de Servicio (OMS) y Gestión de Distribución (DMS), se prevé la renovación de la licencia del software y la optimización de los recursos que forman parte del Energy Management System (EMS), herramienta fundamental para la operación con criterios de seguridad del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de la ANDE. La adopción de la citada herramienta se hace fundamental para

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:11

ACTUALIZACIÓN: 00

contribuir a la operación interconectada de los sistemas de generación Itaipú-Acaray-Yacyretá. La VEX 263/2022 fue adjudicada y el contrato está en ejecución.

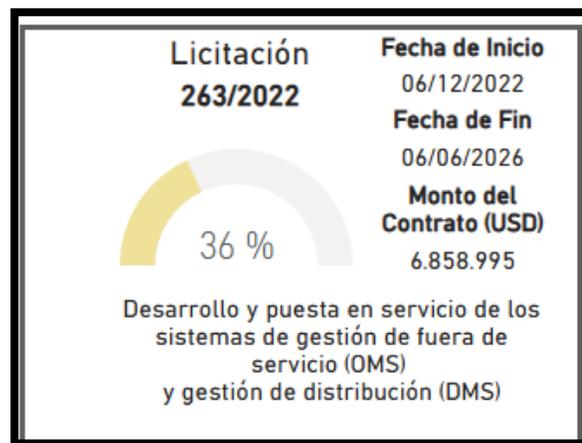
Se encuentra en etapa de:

Configuración del Upgrade del SCADA/EMS para el Sitio Principal, en progreso.

Corrección de warnings en el sistema EMS casi completado.

Gestiones de ANDE para la licitación de compra de HW y SW básico para el SCADA/EMS/ADMS.

El avance global del Proyecto SCADA/EMS/ADMS GE e-terra/Series 3 (VEX 263/2022) es del 36% a Diciembre 2024, en la siguiente tabla se puede observar en el avance general del proyecto.



Proyecto ETC de Llaves Telecomandadas (LPI1706/2022):

En febrero del 2024 se inició de la instalación de 1.000 reconectores adicionales, adquiridos en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 1706/2022, con fondos provenientes del préstamo CAF VI componente 3, de aproximadamente 32.544.158. USD. Con estos ETC's se completaran la supervisión y control de aproximadamente 800 alimentadores de distribución de 23 kV, además de 1.000 km de tendido de fibra óptica.

De enero a diciembre del año 2024 se montaron e integraron 600 equipos telecomandados correspondiente a la LPI 1706/2022, completando así un total de 2.000 ETC's instalados e integrados en las redes MT de la ANDE.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

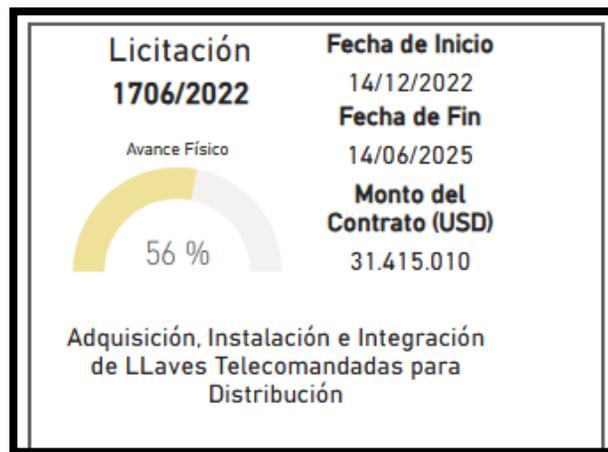
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:12

ACTUALIZACIÓN: 00

Además, en el mismo llamado, LPI 1706/2022, se previó el tendido de 1.000 km de fibra óptica. De enero a diciembre del año 2024 se completaron 400 km de tendido de fibra óptica.

El avance global del Proyecto ETC de Llaves Telecomandadas (LPI1706/2022) es del 56% a diciembre 2024, en la siguiente tabla se puede observar en el avance general del proyecto.



Objetivo Estratégico: Gestionar eficientemente el cumplimiento de los Requisitos Ambientales

Reserva Natural Yguazú

Con el fin de preservar los recursos naturales para garantizar el cuidado y conservación de la diversidad biológica, el 18 de diciembre de 2023, por Decreto N° 867/23, el Ejecutivo renovó la declaración de Área Silvestre Protegida, bajo dominio privado, de la Reserva Natural denominada "Yguazú", propiedad de la ANDE y administrada por el Departamento de Gestión de Cuencas, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:13

ACTUALIZACIÓN: 00



Asimismo, es importante recordar que el objetivo principal de la Reserva Natural Yguazú es el de constituirse como un área de referencia para la protección de la cuenca del embalse de Yguazú, con el objeto de conservar los recursos hídricos a largo plazo.



Otro aspecto relevante fue el inicio de la creación e instalación de un centro cultural en la RNY que se compone actualmente de una biblioteca que ofrecerá sus servicios y productos a todo público con la finalidad de difundir conocimientos sobre la conservación ambiental y la biodiversidad de esta área protegida, fomentando la conexión entre la comunidad local y el entorno natural.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:14

ACTUALIZACIÓN: 00

Gestión integrada y participativa de las cuencas hidrográficas de interés para la ANDE

En el marco de la ejecución de la gestión de las cuencas hidrográficas de los lagos Yguazú y Acaray, implementado con el objetivo de conservar los recursos naturales que hacen a las cuencas mencionadas para garantizar la cantidad y calidad de agua para generar energía eléctrica limpia y sostenible, se han llevado a cabo las siguientes tareas.



Para lograr una buena gestión de las cuencas, principalmente de los embalses de Yguazú y Acaray, se han conformado grupos de trabajo en los distintos municipios asentados en el área de influencia de ambos lagos. Los mismos, son denominados Plataformas de Trabajo, creados con el fin de gestionar adecuadamente las actividades tendientes a proteger los recursos naturales que aún existen en dichos lugares, los cuales juegan un papel preponderante en la conservación de las aguas embalsadas que no solo es utilizada para la generación sostenible de la energía hidroeléctrica, sino también para el aprovechamiento humano en sus diferentes usos.

La metodología de trabajo con las Plataformas de Trabajo a nivel municipal consiste en entregarles paquetes tecnológicos que incluyen capacitaciones teórico/práctico en temas ambientales (como por ejemplo elaboración de productos orgánicos como abono orgánico bocashi, ácido piroleñoso, jabón y detergente casero en base a aceite de cocina reciclado, etc. que benefician sus labores de campo. De esta forma se logra el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades afectadas por las mencionadas cuencas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:15

ACTUALIZACIÓN: 00

Cantidad de abono orgánico bocashi y ácido piroleñoso producido en la RNY

Ítem	Lugar	Distrito	Actividad realizada	Cantidad producida	
				Abono bocashi (Kg)	Vinagre de carbón (Lts.)
1	RNY	Yguazú	Producción de Acido Piroleñoso		80
2			Elaboración de Abono Bocashi	150	
3			Elaboración de Abono Bocashi	130	
4			Producción de Acido Piroleñoso		90
5			Producción de Acido Piroleñoso		230
6			Producción de Acido Piroleñoso		100
7			Elaboración de Abono Bocashi	147	
TOTAL				427	500



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:16

ACTUALIZACIÓN: 00

Cantidad de jabón y detergente de aceite de cocina usado elaborada

Item	Lugar	Distrito	Actividad realizada	Cantidad Elaborada	
				Elaboración de jabón artesanal (Kg.)	Elaboración de detergente artesanal (L.)
1	RNY	Yguazú	Elaboración de detergente artesanal y jabón artesanal	17	60
2	RNY	Yguazú	Elaboración de detergente artesanal y jabón artesanal	8	60
3	RNY	Yguazú	Elaboración de jabón artesanal y detergente	8	60
	RNY	Yguazú	Elaboración de detergente artesanal		60
4	RNY	Yguazú	Elaboración de jabón artesanal y detergente	10	60
5	Facultad de Ciencias Agrarias y otros lugares	J. L. Mallorquín, Juan E. O'Leary, J. D. Ocampos	Elaboración de jabón artesanal y detergente	1848	720
TOTAL				1.891	1.020

Vivero forestal de la Reserva Natural Yguazú (RNY)

Se prosiguió con la producción de plantines de especies forestales nativas. Asimismo una cantidad importante fue entregada a las diferentes Plataformas de Trabajo para arborizaciones en espacios públicos y reforestaciones ribereñas para protección de cauces hídricos. Asimismo, las mudas forestales se han utilizado para enriquecer el área boscosa de la RNY. Es relevante mencionar además que en un trabajo conjunto con Itaipú y en el marco del Acuerdo Específico entre ANDE e INFONA, se ha conseguido la provisión de más de 15.000 plantines de diferentes especies, a fin de fortalecer el vivero forestal ubicado en la Reserva Natural Yguazú. A continuación se detallan los resultados:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:17

ACTUALIZACIÓN: 00

Plantines de especies forestales nativos producidos por mes



Ítem	MES (unidades)												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	0	1.868	661	1.125	3.259	500	4.000	3.201	3.511	782	503	234	19.644

Plantines de especies forestales nativos donados y/o plantados

Ítem	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	311	2.442	250	3.023	2.518	623	2.429	27	303	1.081	496		13.503

Proyecto GAR – PCB de “Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente Racional y Eliminación de los PCB en Paraguay”.

Este proyecto ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Autoridad Nacional designada del Convenio de Estocolmo, con el acompañamiento de la ANDE, ONUDI, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

El Proyecto tiene como objetivo proteger la salud humana y el medioambiente a través de la gestión ambientalmente racional y la eliminación final de equipos y desechos que contienen PCB Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:18

ACTUALIZACIÓN: 00

en Paraguay y de esta manera dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el país dentro del marco del Convenio de Estocolmo.

En este contexto, la ANDE ha cedido parte de sus instalaciones dentro del predio de Laurelty para que la empresa adjudicada a través del proyecto realice los trabajos de descontaminación de equipos transformadores, materiales y aceites contaminados con PCB y la posterior disposición final de los mismos.

Mediante el mencionado proyecto la ANDE realizará la eliminación segura de 300 toneladas de material contaminado donde están incluidos un total aproximado 1170 transformadores de distribución; los trabajos están a cargo de la empresa VAIRO Argentina en consorcio con la firma Greenway.

Aumento de residuos valorizados (kg)

El Proyecto ANDE RECICLA nace como parte de la implementación del Manual de Gestión de Residuos de la Institución, aprobado por resolución P/N° 46339/2022 del 28 de marzo de 2022 y en cumplimiento al Decreto N° 1411/20219 POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SE APRUEBA LA “GUÍA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN INSTITUCIONES” Y SE DISPONE SU USO EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

El proyecto ANDE RECICLA tiene como objetivos concientizar a los funcionarios de la ANDE sobre la importancia de la separación en origen, su valorización y aprovechamiento y busca promover practicas sostenibles a través del reciclaje y la generación de ingresos de los recicladores.

Los residuos valorizables separados en los Puntos Verdes de la Institución son entregados a la Asociación de Recicladores del Barrio San Francisco con los cuales se tiene firmado un Convenio de Cooperación desde el mes de mayo del año 2022.

La meta establecida para el año 2024 fue la entrega de 10.000 kg de residuos reciclables a la Asociación de Recicladores del Barrio San Francisco. Esta meta fue superada ya que durante el año se entregaron a la Asociación un total de 12.758 kg.

Objetivo Estratégico: Garantizar la provisión de recursos financieros

En el marco del Convenio N° 4500060535/2021, suscrito entre la ANDE y la Itaipú Binacional, para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo interconectado a Itaipú Binacional se desembolsaron ingresos en conceptos de transferencias en el 2024 por importe total de Gs. 349.683

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:19

ACTUALIZACIÓN: 00

millones. Así mismo, el Convenio JEC.JE/411/2024 Instrumento de Compromiso suscrito entre ANDE- ITAIPU, para la transferencia de Recursos Financieros a Título de Auxilio Institucional por valor de USD. 73 millones equivalente a Gs. 570.180 millones.

En cuanto a la obtención de nuevos créditos para infraestructura, se detallan los obtenidos en el 2024:

Nro.	Referencia del Préstamo	Moneda	Monto Contratado (M.E.)	Ley de Aprobación N°	Tipo de Tasa de Interés	Duración del Préstamo (años)	Destino
1	BID PR-L 1183 5502/OC-PR	USD	260.000.000,00	7414/2024 del 23/12/2024	Variable (Estimada)	23,0	Programa de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión - Fase 2 y Ampliación del Sistema de Transmisión de Alta Tensión – Fase 2
2	GOBIERNO DE TAIWÁN	USD	30.000.000,00		Fija (Estimada)	24,0	
3	CAF - SWAP (Libre Disponibilidad)	USD	120.000.000,00	7415/2024 del 16/12/2024	Variable (Estimada)	18,0	Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Eléctrico del Paraguay

La obtención de estos créditos proporciona una oportunidad para mejorar la infraestructura energética del Paraguay, promover la eficiencia energética y contribuir al desarrollo económico y la integración regional, lo que en última instancia beneficiará tanto al Paraguay, como a sus ciudadanos.

Informe de Auditoría Internacional (SRS)

Auditoría Internacional, LPN 1861/2024 – Contrato 9572/2024, firmado con Ernst & Young Paraguay S.R.L.:

En el ejercicio 2024 se dio continuidad al trabajo de auditoría previsto en los TDR, así como al cronograma establecido. Paralelamente y en forma simultánea, se continuaron los trabajos de relevamiento con el Equipo de Brechas y funcionarios del área contable de la ANDE. Durante la segunda semana del mes de diciembre, la Firma E&Y presentó un anticipo del informe sobre Brechas. Al cierre del mes de diciembre la Firma E&Y presentó el Informe final de Brechas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

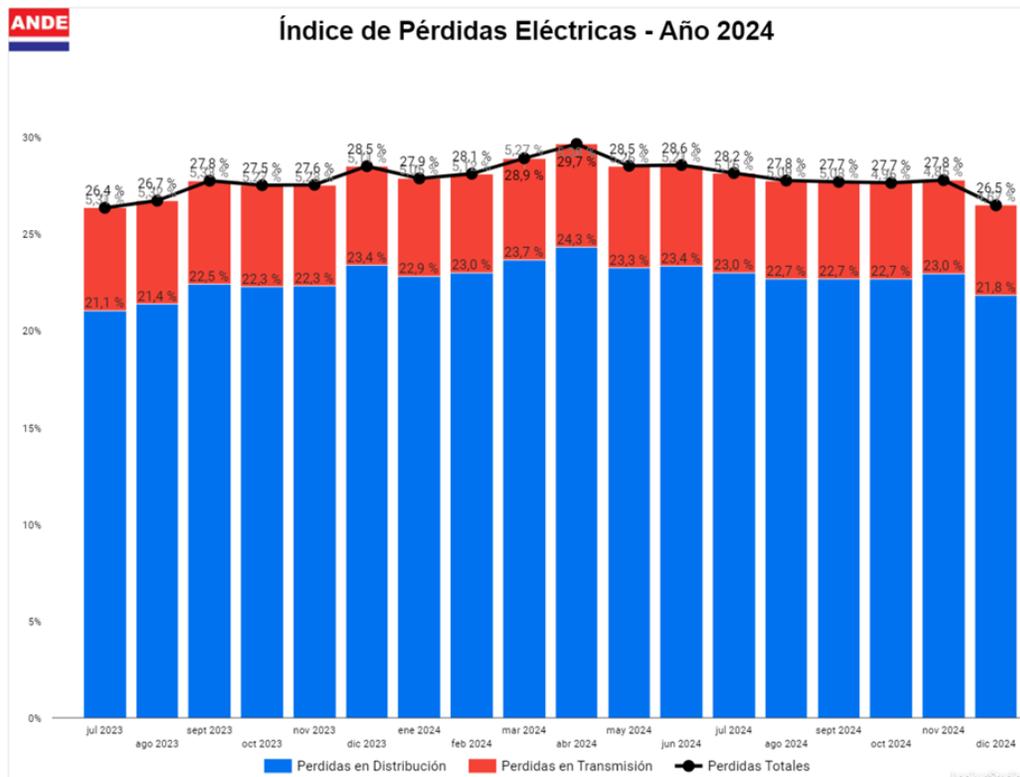
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:20

ACTUALIZACIÓN: 00

Objetivo Estratégico: Reducir las pérdidas eléctricas

Las diferentes acciones desarrolladas a nivel Institucional, han permitido avanzar en la estabilización y reducción de pérdidas eléctricas totales a nivel de distribución de 23,4 % al 21,8 % al mes de diciembre de 2024.



a) Lucha Contra el Robo de Energía en el Sector de Criptominería:

La ANDE ha implementado diversas estrategias para combatir el robo de energía eléctrica, que afecta tanto a los ingresos, a la calidad del servicio y a la infraestructura del sistema. La lucha contra la criptominería ilegal es crucial; mediante un despliegue coordinado con el Ministerio Público y la Policía Nacional, en el año 2024 se intervinieron 33 granjas de criptominería de gran porte, cuya potencia total instalada era de 89 MW, aproximadamente; ello equivale a casi el (50 %

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:21

ACTUALIZACIÓN: 00

de lo que genera la Central Hidroeléctrica de Acaray). Esto representó un daño patrimonial aproximado de Gs. 18.690.000.000, de manera mensual.

En ese contexto, desde el año 2019, se tienen un total de 85 causas abiertas por sustracción de energía eléctrica para actividad de criptomonera y permitieron la incautación de 12.082 máquinas procesadoras de criptomonedas, 58 transformadores de distribución, 2 causas con condenas por sustracción de energía eléctrica y 16 Personas imputadas por sustracción de energía eléctrica. Al respecto, corresponde precisar que las 2 causas con condenas se registraron en el marco de un Juicio Oral y Públicos tramitados ante los Juzgados de la Jurisdicción Penal de la República.



**RESUMEN DE INTERVENCIONES
ACTIVIDAD CRIPTOMINERIA – MEDIA TENSIÓN**

AÑO	CANTIDAD	POTENCIA (KVA)	ENERGIA NO REGISTRADA (G./Mes)
2023	33	60.889	8.960.334.809
2024	33	89.424	18.690.488.394

ANDE ILUSTRACIONES

SAPUCAI – 19/05/24



Estructura de Mampostería derribada



ANDE ILUSTRACIONES

SALTO DEL GUAIRÁ 28/05/24



Granja de Criptomoneda en el Monte



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

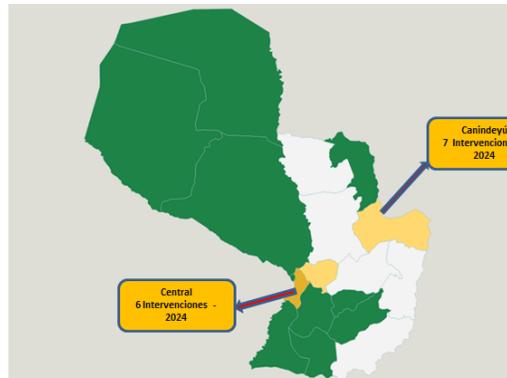
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:22

ACTUALIZACIÓN: 00

ANDE DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO GEOGRÁFICO

RESUMEN AÑOS 2023-2024		
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%
ALTO PARANA	36	55%
CAAGUAZU	2	3%
CANINDEYU	7	11%
CENTRAL	6	9%
CONCEPCIÓN	1	2%
CORDILLERA	1	2%
ITAPUA	4	6%
PARAGUARI	4	6%
SAN PEDRO	5	8%
TOTAL	66	100%



b) Gestión y socialización de la Ley N° 7300/2024, sobre sustracción de energía eléctrica:

Se realizó, en el mes de agosto de 2024, una jornada de socialización sobre los alcances de la Ley 7.300/24 «*Que protege la integridad del sistema eléctrico, dispone la incautación y comiso de bienes asociados a dicho hecho punible y modifica el Art. 173 de la Ley N° 1160/1997 "Código Penal*» y las nuevas modificaciones que establece pena de cárcel de hasta 10 años, así como la incautación total y el decomiso de equipos utilizados para la sustracción de energía eléctrica. Dicha actividad estuvo liderada por el presidente de la ANDE, acompañado por los ejecutivos de la institución y contó con la participación de funcionarios de las distintas unidades, y representantes sindicales.



Al respecto corresponde destacar que la vigencia de la citada norma tuvo un alto nivel disuasivo, pues contribuyó a disminuir sustancialmente la sustracción de energía eléctrica, en comparación a periodos anteriores. La disminución fue evidenciada en los niveles de Media Tensión.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 23

ACTUALIZACIÓN: 00

c) Elaboración del Plan Maestro de Reducción de Pérdidas Eléctricas:

Este Plan Estratégico, sintetiza los estudios técnicos y operativos a ser realizados, las estrategias, acciones y medidas recomendadas para reducir tanto las pérdidas técnicas como las no técnicas en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Presenta una síntesis de estudios técnicos y planificación realizados con vistas a determinar el conjunto de adquisiciones necesarias, despliegue y actividades en las distintas áreas, de modo a lograr el objetivo empresarial de reducir los índices de pérdidas establecidos en las metas y de esa manera, proveer un servicio en condiciones técnicamente aceptables, de acuerdo a los criterios y premisas de planificación adoptados, logrando así mejorar la gestión, confiabilidad y eficiencia de la ANDE.

Este plan incluye las inversiones necesarias a ser realizadas por año y la ejecución de operativos estructurados que se enfocan en las siguientes áreas claves: diagnóstico y preparación, identificación de zonas críticas, clasificación de los tipos de pérdidas, formación de equipos multidisciplinarios, además de la definición y gestión eficiente de los recursos necesarios.

El objetivo establecido, es la reducción de las **Pérdidas Eléctricas en Distribución**, con la siguiente proyección hasta el año 2028.

AÑO	PÉRDIDAS ELÉCTRICAS EN DISTRIBUCIÓN - PROYECTADO
2.025	21,3
2.026	19,2
2.027	17,1
2.028	15,00

PLAN DE REDUCI AMERICANOS)						
Item	Descripción	2025	2026	2027	2028	TOTAL USD
1	Adquisición de Equipos blindados para medición en Media Tensión (plurianual a 4 años)	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	13.200.000
2	Adquisición de Equipo de monitoreo portátil para medición y Balance de energía en Media Tensión (plurianual a 4 años)	300.000				300.000
3	Adquisición de programa para análisis de datos (analítica) y detección de anomalías en Media Tensión	3.300.000				3.300.000
4	Adquisición de módulo de Gestión de Campo (workforce) para OPENSGC	2.000.000				2.000.000
5	Construcción de Línea de Media y Baja Tensión para regularización de suministros (Plurianual a 4 años de ejecución)	21.600.000	43.400.000	43.400.000	21.600.000	130.000.000
6	Adquisición de Equipos de medición portátil y herramientas (Plurianual a 4 años de ejecución)	1.500.000				1.500.000
7	Adquisición, instalación y puesta en servicio de un Sistema de Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) y un Sistema de Medición Remota (AMR); licencias e implementación, servidores y storage para un Meter Data Management (Gestión de Datos del Medidor), tanto para medidores inteligentes, así como para otros tipos de medidores electrónicos (ambos tipos a ser adquiridos). Además de licencias e implementación, servidores y storage para la Gestión de los Colectores de Datos (MDC's). Se estima la implementación de 350.000 (trescientos cincuenta mil) medidores inteligentes (AMI).	34.613.196	28.495.237	30.427.278	18.215.222	111.750.933
8	Adquisición, instalación y puesta en servicio de Acometidas y puestos de medición para clientes en Baja Tensión	5.000.000	10.000.000	10.000.000	5.000.000	30.000.000
9	Ejecución de trabajos de monitoreo, verificación y regularización de suministros en Baja Tensión (150 mil verificaciones)	7.500.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	52.500.000
10	Adquisición de equipos de Medición para Balance en Zonas de PDs, con software MDC.	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000
11	Adquisición de Medidores para regularización de suministros	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	4.800.000
TOTALES POR AÑO (USD)		82.815.221	103.897.263	105.829.305	66.817.250	359.350.933

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

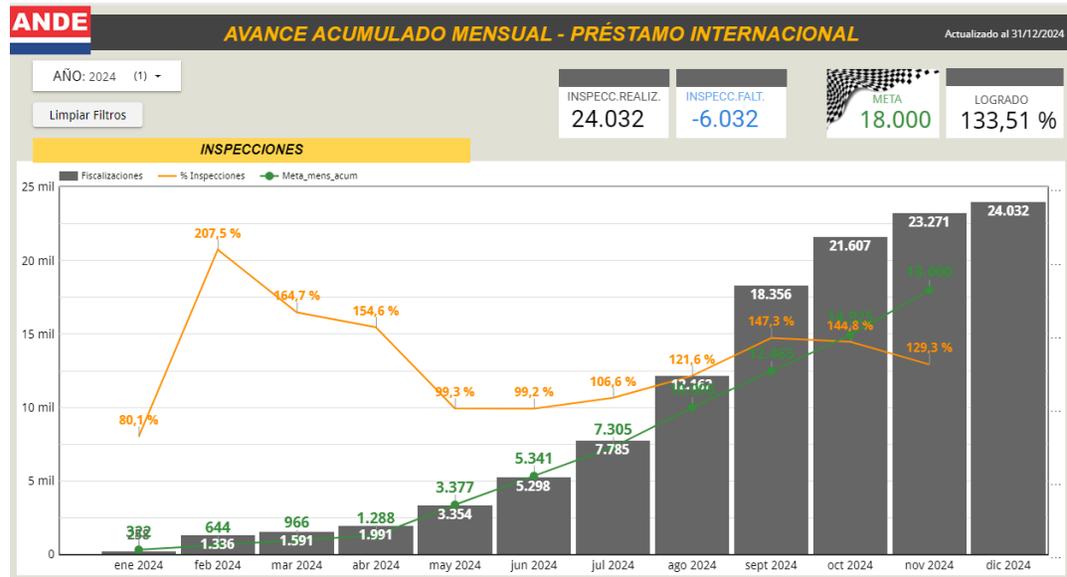
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:24

ACTUALIZACIÓN: 00

Verificación e Intervención de Suministros:

Se ha trabajado en la lucha contra el hurto de energía en Baja y Media Tensión, donde se han verificado 24.032 suministros, cantidad esta que representa un 33 % de cumplimiento por encima de la meta establecida (cumplimiento del 133 %).



* El 15,5 % corresponde a suministros con irregularidades y conexiones directas de usuarios que no son clientes de la ANDE o que se encontraban conectados de manera directa a la red de ANDE.

* El 5,3 % corresponde a Clientes con irregularidades y en los que se realizaron las intervenciones respectivas, con aplicación de multas y denuncias ante el Ministerio Público.

Una de las gestiones importantes, constituye la ejecución de operativos conjuntos entre: Gerencia Comercial y el apoyo de los diferentes sectores y unidades de la Dirección de Distribución y de la Dirección de Gestión Regional.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:25

ACTUALIZACIÓN: 00

Informe de los procedimientos de intervención, fiscalización y resultados operativos, así como los cuantificables (multas cobradas, recuperos y otros), de los mismos:

mes	Datos				
	Cantidad de intervenciones	kWh Recuperado	Monto total facturado Gs	Monto Gestionado Gs.	
ENERO	38	312.297	580.085.641	54.108.457	
FEBRERO	115	1.062.088	1.312.093.844	186.064.365	
MARZO	37	875.512	611.705.259	170.863.146	
ABRIL	73	772.583	1.074.602.765	253.213.344	
MAYO	102	726.541	581.209.467	180.699.547	
JUNIO	46	509.309	374.903.869	159.320.461	
JULIO	105	925.780	702.442.408	277.604.533	
AGOSTO	114	2.391.276	1.830.701.744	353.710.756	
SETIEMBRE	151	1.263.902	956.867.377	295.124.178	
OCTUBRE	124	1.142.749	828.145.489	378.319.518	
NOVIEMBRE	105	1.502.560	1.171.214.574	264.596.557	
DICIEMBRE	87	1.898.910	1.208.062.181	696.163.313	
Total general	1097	13.383.507	11.232.034.618	3.269.788.175	

Objetivo Estratégico: Reducir la morosidad

Se han implementado diversas acciones en términos de gestión de morosidad, entre los que se destaca, la ejecución de las órdenes de trabajo de suspensión por impago, totalizando en promedio, 63.000 cortes de manera mensual.

Se ha llevado a cabo la campaña denominada “Ñande Ahorro” en los meses de Julio y Agosto, con opciones de Cambio de Nombre y Aumento de Carga, sin costo para el Cliente, además del fraccionamiento en hasta 60 cuotas sin interés ni recargos, además de la exoneración del recargo por mora, con el pago al contado de la deuda. El fraccionamiento de deuda ha beneficiado a 89.000 Clientes aproximadamente, quienes realizaron acuerdos a plazos, alcanzando un monto total de deuda gestionada, de USD 76.367.603. La campaña ha beneficiado a 435.000 Clientes aproximadamente. Esto ha impactado en la reducción de la morosidad de la institución, del 29 % al 22%.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

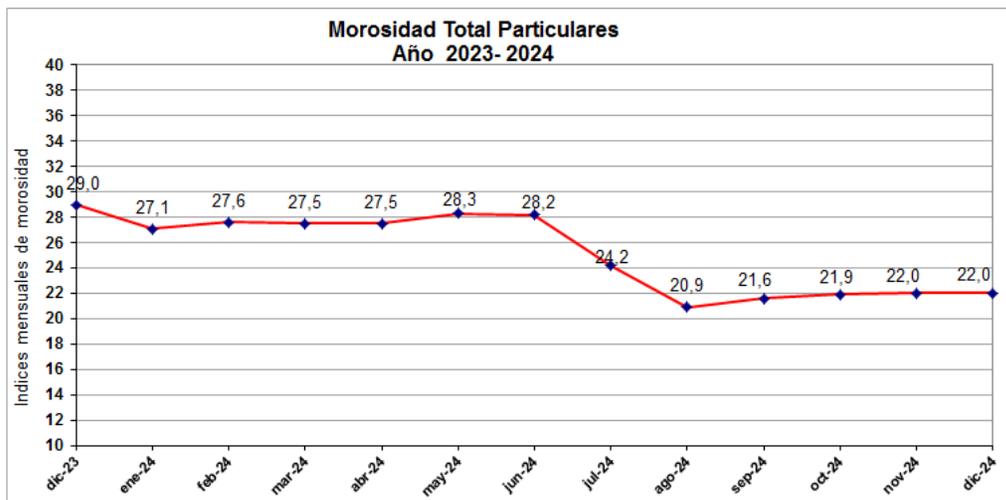
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:26

ACTUALIZACIÓN: 00



Desde el 24 de junio hasta el 31 de agosto de 2024, estuvo vigente la campaña "ÑANDE AHORRO", una promoción válida para Clientes con suministros en Baja y Media Tensión.

Gestión de Recaudación

Según los reportes proveídos por la Gerencia Comercial, se ha mejorado la gestión de recaudación, con un promedio de USD 80.000.000, de manera mensual, monto que representa un 23% adicional a lo recaudado mensualmente en el año 2023. El resultado es el fruto de acciones en el campo, contacto con los Clientes, así como el enfoque en la prestación de servicios al nuevo grupo de consumo intensivo especial; este conjunto de acciones ha permitido un aumento en la recaudación de un promedio anual que era del 6 % en los últimos años, al 23 % en el año 2024. Esta gestión, también se ha beneficiado con la reducción de la morosidad y la reducción de las pérdidas eléctricas a nivel país.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:27

ACTUALIZACIÓN: 00

MES	RECAUDACION POR AÑO		
	2023	2024	% Relación (24/23)
ENERO	534.161.562.766	635.879.734.200	119%
FEBRERO	511.956.943.038	659.574.347.689	129%
MARZO	616.413.179.734	651.576.676.024	106%
ABRIL	481.735.739.462	726.183.967.264	151%
MAYO	584.651.106.117	669.377.665.904	114%
JUNIO	491.384.349.979	625.182.845.699	127%
JULIO	471.564.955.712	658.337.356.156	140%
AGOSTO	472.272.863.404	543.691.725.502	115%
SEPTIEMBRE	429.315.544.674	591.480.247.904	138%
OCTUBRE	492.938.663.400	609.516.001.422	124%
NOVIEMBRE	542.869.247.951	568.691.000.379	105%
DICIEMBRE	523.714.266.865	638.684.937.579	122%
TOTAL	6.152.978.423.102	7.578.176.505.722	123,16%
Variación Int Anual	4,75%	23,16%	
Total US\$	854.580.337	1.003.731.988	
Promedio Mes US\$	71.215.028	83.644.332	

Fuente: OPEN SGC- Gerencia Comercial

Objetivo Estratégico: Impulsar la revisión del marco normativo para mejorar el desempeño de la ANDE

▪ En el marco del cumplimiento del indicador 13 Contar con una metodología transparente y específica para adecuar las tarifas eléctricas (SRS) – RM6, que contempla la publicación de una metodología transparente y específica para adecuar tarifas eléctricas, se realizó la revisión de la metodología de cálculo tarifario conforme a lo dispuesto en el “Capítulo IX – De las Tarifas” de la Ley 966/1964 “Que crea la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) como ente autárquico y establece su Carta Orgánica”. Además de los resultados de la revisión de la metodología de cálculo tarifario, se aguardan los resultados finales y recomendaciones del Estudio Técnico de Costos y Eficiencia (SRS) – RM5, para la elaboración del Informe de la Metodología Transparente y Específica para adecuar tarifas eléctricas.

▪ El Poder Ejecutivo promulgó la Ley 7300, “Que protege la integridad del sistema eléctrico, dispone la incautación y el comiso de bienes asociados a dicho hecho punible y modifica el Art. 173 de la Ley N° 1160/1997 Código Penal”, con la finalidad de proteger la integridad del sistema eléctrico y garantizar la regularidad en la distribución, transmisión y el suministro de energía eléctrica, estableciendo penas más severas para aquellos que se dediquen a la sustracción (hurto) de energía eléctrica, elevando de 3 a 10 años la expectativa de pena privativa de libertad y establece la incautación y el comiso de los bienes utilizados para estas actividades ilícitas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:28

ACTUALIZACIÓN: 00

Adecuación de Recursos para mantener un Sistema de Control Interno eficaz**Avance de instalación de medidores inteligentes (SRS)****Implementar Sistema de Información – SGIDE**

Proyecto GIS GE Electric Office (GIS EO LPI 1723/2022): El cronograma del GIS muestra un avance global de 35%.

Proyecto SCADA/EMS/ADMS GE e-terra/Series 3 (VEX 263/2022): El cronograma del ADMS en su reprogramación #6 actual, muestra un avance global de 36%.

Proyecto ETC de Llaves Telecomandadas (LPI 1706/2022): El cronograma del ETC muestra un avance global del 43%.

La Institución se encuentra en fase de implementación del Sistema Informático ERP - SAP.

Se encuentra operativo el Software relacionado al “Proceso Auditor”.

Se encuentra en etapa de finalización la implementación del Sistema de Gestión de Reclamos (GRA) en todos los Centros de Atención de Reclamos.

Se realiza el mantenimiento permanente del Sistema de Información del MECIP de la ANDE (SIMA); el mismo cuenta con motores de búsqueda y filtros para acceder en forma más oportuna a la información de control interno de todas las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

En el SIMA se consolidaron más de 2.500 archivos magnéticos relacionados con la implementación del Sistema de Control Interno. El SIMA está desarrollado sobre una plataforma web y se puede acceder al mismo también a través Códigos QR. Además, se pueden hacer denuncias sobre corrupción, falta de ética y reclamos relacionados con el Sistema de Control Interno.

En el ejercicio 2024 se realizaron varios viajes a las Agencias Regionales, visitando ciudades lejanas de la Región Occidental, como ser: Mariscal Estigarribia, Carmelo Peralta, Loma Plata, así como varias ciudades de la Región Oriental, entre ellas: Ciudad del Este, Encarnación, San Ignacio Misiones, Coronel Bogado, Carmen del Paraná, Villarrica, Santa Rosa del Aguaray, San Pedro del Ycuámandyyú, entre otros.

En lo referente a Talento Humano, se realizó la incorporación de 66 funcionarios a fin de fortalecer los procesos institucionales.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

El SIMA ya cuenta con certificado de seguridad, falta formalizar como Sistema de Información Institucional.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:29

ACTUALIZACIÓN: 00

A.1. Política de Control Interno (PCI)

La Política de Control Interno (PCI), aprobada mediante la Resolución de Presidencia N° 48626, ha sido ampliamente difundida a través de canales institucionales, incluyendo la publicación en la **Intranet**, el sitio web oficial de la institución y el **Sistema de Información del MECIP (SIMA)**.

Es importante señalar que en el 2024 se reunió el equipo responsable de la revisión de la Política de Control Interno de la ANDE, con el objeto de evaluar la vigencia y pertinencia del documento vigente.

Luego del análisis correspondiente y tras verificar que el contenido de la Política de Control Interno de la ANDE, se concluyó que no amerita ningún cambio y se mantiene vigente en su totalidad.

Así mismo, se han realizado charlas de socialización dirigidas a más de **600 funcionarios**, abarcando una amplia representación de la organización. Entre los participantes se encuentran **Jefes de División, Jefes de Departamento** y colaboradores de distintos niveles (**profesionales, administrativos, técnicos y operacionales**). Estas sesiones se llevaron a cabo tanto en **Asunción** como en las principales **Zonas Regionales** (Sur, Este, Norte, Chaco y Centro), promoviendo el entendimiento y el compromiso con la PCI en todos los niveles de la institución.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión por el **CCI**, fueron cumplidas mayormente las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe.

Instrucción de Mejora Continua

Seguir impulsando la realización de conversatorios / charlas de socialización sobre la PCI a fin de asegurar una cobertura integral y el compromiso de toda la organización con los lineamientos de control interno.

Responsables: Auditoría Interna / Oficina de Sistema de Control Interno

Fecha Objetivo: 30/11/2025

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:30

ACTUALIZACIÓN: 00

A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos**Avances / Debilidades****Comisión de Ética Institucional – Código de Ética**

El Código de Ética ha sido difundido a través del correo institucional y los grupos oficiales de WhatsApp, además de estar disponible en la Intranet, el sitio web institucional y el SIMA. También se presentó en charlas de socialización dirigidas a más de 600 funcionarios, incluyendo directivos, jefes de división y personal de distintos niveles, tanto en Asunción como en diversas agencias regionales.

En 2024, se registró una denuncia formal por una presunta falta ética, la cual fue analizada y respondida por la Comisión Institucional de Ética.

El Código de Ética fue revisado y actualizado mediante la Resolución P/N° 50.014 del 27 de diciembre de 2024, incorporando las oportunidades de mejora señaladas por la Contraloría General de la República (CGR) y otros aspectos considerados pertinentes por la Comisión Institucional de Ética.

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la cultura ética, la observancia del Código de Ética Institucional se promueve desde el inicio mismo de la relación laboral, estableciéndose como un pilar esencial en el proceso de contratación. Este enfoque se refuerza en las charlas de inducción, donde el personal recibe orientación clara sobre su importancia y aplicación.

Además, se ha desarrollado un material audiovisual innovador, diseñado específicamente para fomentar la ética y su integración en las actividades diarias, brindando una herramienta práctica y dinámica para fortalecer los valores institucionales.

Gerente de Ética – Líder de Ética – Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública

La estructura ética fue actualizada según la Resolución P/ N° 49.140 el 28 de mayo de 2024. Bajo la dirección del Gerente y la Líder de Ética, junto con el equipo EADE, se organizaron talleres para la elaboración de Acuerdos Éticos en las siguientes dependencias: Dirección Ejecutiva de Redes Inteligentes, Dirección de Telemática, Gabinete de Presidencia y Dirección de Gestión Ambiental, resultando en 24 Acuerdos aprobados.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:31

ACTUALIZACIÓN: 00

Asimismo, se actualizaron 105 Acuerdos en dependencias como Gerencia Financiera, Dirección de Contrataciones Públicas, Auditoría Interna, Secretaría General, Dirección de Planificación y Estudios, Gerencia Técnica y Dirección de Gestión Regional.

Además, se ratificaron 60 Acuerdos en las siguientes áreas: Gerencia Comercial, Asesoría Legal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Distribución.

Los Acuerdos y Compromisos Éticos, elaborados, actualizados y ratificados fueron aprobados por Resolución de P/N° 50.033, en fecha 30/12/2024. Durante los talleres de socialización, se contó con la participación de funcionarios de diversas áreas:

	
<p>El día 11 de julio se contó con 17 funcionarios de la Dirección de Telemática.</p> <p>Para el desarrollo de este taller, se contó con el apoyo de la Lic. Marta Martínez como facilitadora y Líder de Ética. En la apertura, estuvieron presentes el Director de Recursos Humanos y Gerente de Ética, Lic. Javier Buongermini.</p>	<p>El día 20 de noviembre se contó con la presencia de 10 funcionarios de las distintas áreas de la Dirección de Gestión Regional.</p> <p>Para el desarrollo de este taller, se contó con el apoyo de la Lic. Marta Martínez como facilitadora y Líder de Ética. El taller estuvo coordinado por la Lic. Arami Velázquez del Departamento de Formación y Capacitación, con la colaboración del Ing. Rolando Rodríguez y el apoyo del Director de Gestión Regional, Ing. Jorge Barrios.</p>

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:32

ACTUALIZACIÓN: 00



El día 11 de septiembre se contó con la presencia de 23 funcionarios del Dpto. de Gestión de Tierras para Electroductos, Dpto. de Proyectos Electromecánicos y Dpto. de Topografía, todos de la Gerencia Técnica.

Para el desarrollo de este Taller se tuvo el apoyo de la Lic. Marta Martínez como facilitadora y Líder de Ética.

Este evento estuvo coordinado por la Lic. Arami Velázquez del Dpto. de Formación y Capacitación con la colaboración de la Lic. Amalia Celaya, por la Gerencia Técnica.

El día 9 de septiembre se contó con la presencia de 80 funcionarios de la Gerencia Técnica.

Para el desarrollo de este Taller se tuvo el apoyo de la Lic. Marta Martínez como facilitadora y Líder de Ética.

Para el desarrollo del Taller contamos con la participación del Ing. Cristian Alderete, Jefe del Dpto. de Supervisión de Estaciones, Ing. Daniel Domecq, Jefe del Dpto. de Control de Suministro de Ingeniería, Ing. Gustavo Giménez, Jefe del Dpto. de Mantenimiento de Líneas de Transmisión.



El día 4 de septiembre se contó con la presencia de 32 funcionarios del Dpto. Central Acaray y del Dpto. de Transmisión Este, de la Gerencia Técnica. Para el desarrollo de este taller, se contó con el apoyo de la Lic. Fabiola Ayala como facilitadora.

Para la apertura y cierre, se contó con la presencia del Jefe del Departamento Central Acaray, Ing. Gustavo Arias, y del Jefe del Departamento de Transmisión Este, Ing. Elías Duarte. Este evento fue coordinado por la Lic. Arami Velázquez, del Departamento de Formación y Capacitación.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:33

ACTUALIZACIÓN: 00

Seminario Taller de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción en la ANDE

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la cultura ética y la integridad en el sector eléctrico como eje estratégico institucional, se llevó a cabo; como parte del Plan de Capacitación 2024, el 2do "Seminario Taller de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción de la ANDE", cuyo lema para esta edición fue "Fortaleciendo la cultura de la integridad en el sector eléctrico". El evento contó con la presencia del Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa; ejecutivos de la institución; representantes de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC); de la Contraloría General de la República (CGR); funcionarios de la institución e invitados especiales.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:34

ACTUALIZACIÓN: 00

Debilidades

Una de las principales debilidades identificadas en la promoción del Código de Ética Institucional radica en la imposibilidad de llegar a todos los funcionarios, debido a la envergadura de la institución y la naturaleza de sus actividades. Gran parte del personal desempeña funciones técnicas en el terreno, trabajando en las calles o sitios de obras en distintos puntos del país, esta realidad representa un desafío significativo para garantizar una comunicación efectiva y la participación equitativa en las iniciativas de socialización y capacitación ética.

En las evaluaciones realizadas, en algunas áreas organizacionales todavía existe cierto desconocimiento sobre los valores del Código de Ética y los Acuerdos y Compromisos Éticos.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión realizada por el CCI. Aunque este año se logró alcanzar a un mayor número de Gerencias y Direcciones, aún es necesario fortalecer y ampliar la cobertura de las socializaciones y publicaciones sobre valores, principios y directrices éticas. Es clave garantizar que estos mensajes lleguen de manera efectiva a nuestros compañeros en niveles operativos, quienes desempeñan un papel fundamental en la consolidación de una cultura ética sólida en toda la institución.

Instrucciones de Mejora Continua

Ampliar los Canales de Comunicación: Utilizar diversos canales de comunicación (como reuniones presenciales, plataformas digitales, videos y/o mensajes) para garantizar que las socializaciones y publicaciones sobre ética lleguen a todos los niveles, especialmente a los funcionarios operativos.

Adaptar el Contenido a los Niveles Operativos: Asegurar que el material de socialización sea claro, accesible y relevante para los trabajadores operativos, incorporar casos reales de ética aplicados dentro de las áreas operativas para motivar a los empleados a adoptar los valores y principios éticos en su trabajo diario.

Establecer mecanismos de seguimiento para medir la efectividad de las socializaciones y publicaciones.

Responsables: Comisión Institucional de Ética/ Oficina de Evaluación del MECIP

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:35

ACTUALIZACIÓN: 00

Instrucciones de Mejora Continua

Disponibilizar los Acuerdos y compromisos éticos en lugares visibles dentro de las Unidades Administrativas.

Socializar frecuentemente los Acuerdos éticos a los funcionarios dependientes de la Unidad Administrativa.

Evaluar el nivel de conocimiento y aplicación de los Acuerdos y Compromisos Éticos a los funcionarios.

Responsables: Gerente de Ética / Líder de Ética // Oficina de Evaluación del MECIP

EADES/Jefatura de Unidades Administrativas

Fecha Objetivo: 30/11/2025

A.3. Protocolo de Buen Gobierno**Avances / Debilidades****Comisión de Buen Gobierno – Código de Buen Gobierno**

La Comisión de Buen Gobierno realizó un Cronograma de Reuniones Ordinarias y también aprobó un Plan de Acción conteniendo las actividades a ser desarrolladas, trabajando en la construcción de los Indicadores de Transparencia (TR) y de Buen Gobierno (BG) para la verificación del grado de cumplimiento de las Políticas señaladas en el CBG en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) - MECIP 2015.

El Código de Buen Gobierno fue divulgado en las charlas de socialización a más de 1.055 (mil cincuenta y cinco) funcionarios incluyendo a los Directivos de la institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles, en Asunción y Agencias Regionales.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:36

ACTUALIZACIÓN: 00

LUGAR	TOTAL AÑO 2024
Agencia Regional San Pedro.	48
Agencia Regional Santa Rosa del Aguaray.	18
Agencia Regional Paraguari.	37
Sección Atención al Cliente Cnel. Bogado.	26
Sección Atención al Cliente San Pedro del Paraná.	25
Dirección de Gestión Ambiental.	27
Dirección Ejecutiva Proyectos de Redes Inteligentes.	16
Agencia Regional San Ignacio - Misiones.	12
SAR Ayolas.	9
SAR Colonias Unidas.	11
Agencia Regional Encarnación.	30
II Seminario Taller de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción de la ANDE.	133
VII Seminario de Mejores Prácticas Regionales.	206
Gerencia Técnica.	96
Ciudad del Este.	119
QR.	242
TOTAL	1055

El Código de Buen Gobierno fue revisado y actualizado mediante la Resolución P/ N°49.334 del 27 de diciembre de 2024, incorporando las oportunidades de mejora señaladas por la Contraloría General de la República (CGR) y otros aspectos considerados pertinentes por la Comisión de Buen Gobierno.

Así mismo, se elaboraron los Informes de Gestión de la Comisión correspondientes al primer y segundo semestre de 2024, destacando la realización de evaluaciones específicas a 15 ejecutivos y funcionarios de distintos niveles.

En el segundo semestre, la Comisión de Buen Gobierno recibió y atendió un reclamo relacionado con controversias.

Se aprobó el nuevo Procedimiento de Gestión de Reclamos por Controversias o Conflicto de Intereses, consolidando un marco para la resolución de disputas dentro de la institución.

Debilidad

Aunque se realiza un seguimiento de la gestión de buen gobierno, se debe de fortalecer la evaluación con respecto al porcentaje de cumplimiento de las políticas institucionales. Esto Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:37

ACTUALIZACIÓN: 00

permitiría identificar áreas con cumplimientos parciales o no cumplimientos, facilitando así la generación de soluciones oportunas para mejorar el desempeño y garantizar la efectividad de las políticas.

Se observa que en el Código de Buen Gobierno la Política de Comunicación e Información están expuestas en forma conjunta, conforme a la versión anterior. Actualmente conforme al Manual de Política Institucional se cuenta con una Política de Comunicación y otra de Sistema de Información en Gestión Documental.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe.

Instrucciones de Mejora Continua

Fortalecer el proceso de evaluación mediante la implementación de un sistema de seguimiento más detallado, que permita medir con precisión el porcentaje de cumplimiento de las políticas institucionales.

Actualizar el Código de Buen Gobierno conforme al Manual de Políticas Institucionales actualizado.

Continuar ampliando y mejorando los mecanismos para socializar el **Código de Buen Gobierno** y el **rol de la Comisión**.

Ampliar la frecuencia y cobertura de las publicaciones a través de correo corporativo y grupos oficiales de WhatsApp, enfocándose en la relevancia del Código de Buen Gobierno, los medios habilitados para Reclamos por Controversias o Conflicto de Intereses y las Políticas de Buen Gobierno. Esto garantizará que la información clave llegue a todos los niveles de la organización de manera continua y efectiva.

Responsables: Comisión de Buen Gobierno.

Fecha Objetivo: 30/11/2025

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:38

ACTUALIZACIÓN: 00

A.4. Política de Gestión del Talento Humano

La Política de Gestión del Talento Humano fue revisada y actualizada mediante la Resolución P/ N° 48869, del 27 de febrero de 2024.

En relación con el seguimiento y el avance de los indicadores de cumplimiento de la política, la Dirección de Recursos Humanos presentó dos informes semestrales.

La socialización de la política incluyó charlas dirigidas a más de 600 funcionarios, entre ellos Jefes de División, Departamentos, Secciones y funcionarios de distintos niveles, tanto de la Sede Central como de las Agencias Regionales.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión por el CCI, se cumplieron con todas las acciones de mejora sugeridas en el Informe anterior.

Debilidad

Aunque se realiza un seguimiento de los indicadores de cumplimiento de la política, es necesario agilizar y dinamizar este proceso para garantizar la identificación oportuna de desviaciones y la implementación inmediata de acciones correctivas, asegurando así una gestión más eficiente y proactiva.

Instrucciones de Mejora Continua

Ampliar el alcance de los indicadores para incluir métricas relacionadas con la satisfacción del personal, la rotación, el clima organizacional y el desarrollo profesional.

Seguir con las socializaciones para facilitar la comprensión de la Política de Gestión del Talento Humano a los funcionarios de distintos niveles, especialmente aquellos en posiciones operativas.

Establecer un sistema de monitoreo continuo y automatizado para los indicadores de cumplimiento de la política, lo que permitirá generar alertas tempranas y tomar acciones correctivas en tiempo real.

Realizar Informe de Gestión de la Auditoría Interna, relacionada con la eficacia del cumplimiento de la Política de Talento Humano.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:39

ACTUALIZACIÓN: 00

Continuar difundiendo las actividades, acciones y buenas prácticas lideradas por la Dirección de Recursos Humanos en el marco de la Política de Gestión del Talento Humano, destacando las políticas que cumple la ANDE y cómo su implementación contribuye al desarrollo personal de los colaboradores y al fortalecimiento organizacional.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 30/11/2025

B) COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**Avances / Debilidades****B.1. Direccionamiento Estratégico**

En el marco de la gestión estratégica y con los lineamientos establecidos por el Estado en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Política Energética Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y considerando las oportunidades de mejora señaladas por la CGR como resultado de su Evaluación, la ANDE ha actualizado su Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2025-2031, mediante la Resolución de Presidencia N° 50009. Este esfuerzo reafirma el compromiso de la ANDE con la planificación estratégica como herramienta clave para alcanzar sus metas organizacionales y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Durante el periodo 2024, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue difundido a través de múltiples canales, incluyendo el correo corporativo, la Intranet, el sitio web institucional y el Sistema de Información del MECIP (SIMA), asegurando un amplio alcance entre los colaboradores. Además, su socialización alcanzó a más de 600 funcionarios, mediante charlas dirigidas a directivos, jefes y funcionarios de distintos niveles (profesionales, técnicos y administrativos) en la Sede Central y diversas Agencias Regionales.

Así mismo, se llevó a cabo la actualización y el seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA), en concordancia con la actualización y despliegue del PEI en todas las áreas de la Institución. Cada POA está respaldada por indicadores específicos que permiten medir el progreso de los objetivos operativos asignados a las diferentes dependencias.

Se puede resaltar como un avance significativo, la aprobación de los procedimientos relacionados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), lo que contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:40

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Se identificó que aún no cumple con las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe de Revisión por la Dirección, respecto al seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) en su totalidad, debido a la falta de recursos para la adquisición de un software o sistema corporativo que facilite el seguimiento por la envergadura de la Institución, lo que evidencia la oportunidad de fortalecer este aspecto.

Debilidad

No se ha completado el seguimiento al cumplimiento de los POA's en su totalidad, conforme a las atribuciones establecidas para el Departamento de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS), lo que evidencia la oportunidad de fortalecer este aspecto.

Instrucción de Mejora Continua

Realizar el seguimiento de los POA a nivel corporativo, impulsar el seguimiento de los mismos con el uso de tecnología.

Socializar masivamente el nuevo PEI, enfatizar el entendimiento de la relación de los Objetivos Estratégicos con los Objetivos a nivel Operativo.

Responsable: Dpto. de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS), Dirección de Planificación y Estudios.

Fecha Objetivo: 31/12/2025

B.2. Gestión por Procesos

Se actualizó el Mapa de Procesos y su desdoblamiento en Actividades y Tareas, según Resolución de P/N° 49248, de fecha 28/06/2024.

Se ha socializado el Mapa de Procesos y Fichas de Procesos a más de 600 funcionarios.

Se ha actualizado el Normograma Institucional, ya se cuenta con la versión **05, según Resolución de P/ N° 49.761, de fecha 28/10/2024.**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:41

ACTUALIZACIÓN: 00

Debilidad

En el desdoblamiento de la Identificación de Actividades y Tareas no se identifican responsables del nivel de actividades. No obstante, los responsables de las actividades están definidos en los procedimientos.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Se observa un avance gradual en la identificación de los responsables a nivel de actividades que, aunque no forman parte de la Identificación de Actividades y Tareas, están siendo incorporados en los nuevos procedimientos bajo un enfoque de gestión por procesos.

No obstante, aún permanece pendiente la definición de la periodicidad para la revisión y/o actualización de los procedimientos, lo cual resulta clave para garantizar su vigencia y alineación con las necesidades organizacionales.

En cuanto a las socializaciones y capacitaciones, se alcanzó la meta establecida de llegar a 600 funcionarios. Sin embargo, se identifica la necesidad de ampliar la cobertura, especialmente hacia aquellos colaboradores que aún no han tenido la oportunidad de participar en ninguna charla.

Instrucciones de Mejora Continua

Continuar promoviendo la incorporación de responsables a nivel de actividades en los procedimientos que se elaboran o actualizan, asegurando una asignación clara de roles y responsabilidades para fortalecer la gestión por procesos.

Seguir fortaleciendo la Gestión por Procesos mediante la realización de charlas de capacitación, socialización, reuniones y talleres, con el objetivo de incrementar el nivel de conocimiento y entendimiento de los funcionarios de todos los niveles, dando especial énfasis a aquellos que aún no han participado en ninguna actividad. Además, se sugiere reforzar la socialización a nivel corporativo sobre los nuevos avances en la Gestión por Procesos, incluyendo la estructura procesual, las matrices de interacción, el mapa de procesos y su asociación con los procedimientos y unidades administrativas.

Responsables: Dirección de Planificación y Estudios.

Fecha Objetivo: 30/07/2025 -30/12/2025

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:42

ACTUALIZACIÓN: 00

B.3. Estructura organizacional

El Organigrama como herramienta administrativa e informativa, representa debidamente el gráfico de las unidades administrativas, su distribución y la estructura jerárquica de la institución. El mismo tiene la firma de la Presidencia y los últimos cambios fueron aprobados según Resolución P/N°49855 del 18 de noviembre de 2024.

La Estructura Organizacional, en cuanto a la vigencia de la misma y a las diferentes actualizaciones, es comunicada a través de diversos medios tecnológicos, el nivel de conocimiento del mismo es apropiado, esto se denotó en las entrevistas documentadas elaboradas como parte de las Evaluaciones del Sistema de Control Interno.

La institución cuenta con un Manual de Organización y con un Manual del Plan de Cargos y Carreras, en los que se definen suficientemente las interfases e interacciones funcionales conforme a la línea jerárquica.

El Plan de Cargos y Carreras, vigente desde 1999, se encuentra actualmente en proceso de revisión y actualización. Durante el año 2024, la consultora finalizó los trabajos relacionados con el proyecto de Mantenimiento, Actualización y Modernización del Plan de Cargos y Carreras. Al respecto, se decidió basar la descripción de los perfiles de cargo en los procesos internos que se desarrollan en la ANDE, los cuales fueron identificados en el Mapa de Procesos y su correspondiente definición en Macroprocesos, Procesos, Subprocesos, Actividades y Tareas.

Se trabajó en la creación de una matriz de competencias técnicas (conocimientos y habilidades), detallando los niveles de competencia, según los diferentes grados de senioridad: Junior, Pleno y Senior, o bien niveles como I, II, III, etc.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Señalamos que la Consultora encargada del Estudio de actualización del Plan de Cargos y Carreras de la institución ya presentó Informe Final; no obstante, prosiguen los trabajos hasta su actualización y aprobación final, prevista para el 2025.

Se sigue difundiendo en las charlas, reuniones y talleres las funciones establecidas en el PCC, Normas de Organización y sobre las consecuencias de apartarse de las normativas vigentes.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:43

ACTUALIZACIÓN: 00

Instrucción de Mejora Continua

Seguir impulsando las acciones concretas conducentes a la efectiva actualización del Plan de Cargos y Carreras (PCC).

Seguir impulsando la comunicación a los funcionarios sobre sus funciones de acuerdo al PCC, Norma de Organización y de las consecuencias de apartarse de las normativas, controles y procedimientos establecidos.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Asesoría Legal

Fecha Objetivo: 30/11/2025

B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos

Fueron realizadas varias reuniones y talleres a efectos de explicar los detalles del análisis y la metodología de la **NRM - MECIP** para la identificación, valoración y evaluación de riesgos.

Se actualizaron los Riesgos a nivel corporativo (identificación, calificación, ponderación, priorización) relacionados con los objetivos estratégicos, procesos, subprocesos y actividades.

También se actualizaron los Riesgos a Nivel del Contexto Estratégico.

Se implementó un enfoque innovador en la identificación y evaluación de riesgos de la Dirección de Gestión Regional, mediante la creación de mesas de trabajo por regiones, a nivel de Divisiones. Esta estrategia permitió una identificación de riesgos más precisa y contextualizada, considerando las particularidades y desafíos específicos de cada zona, lo que representa un avance significativo en la gestión preventiva y estratégica.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión por el **CCI**, todas las acciones de mejora definidas en el anterior informe fueron cumplidas.

Instrucciones de Mejora:

Es fundamental darle continuidad a las reuniones y mesas de trabajo, las cuales han sido exitosas para fomentar el involucramiento de los colaboradores de las distintas Gerencias / Direcciones, Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:44

ACTUALIZACIÓN: 00

especialmente de las Zonas Regionales. Así mismo, se debe seguir socializando los riesgos identificados y el procedimiento aprobado a través de los medios tecnológicos disponibles (correo electrónico, WhatsApp, conferencias virtuales, entre otros). Es esencial garantizar la capacitación continua -incluyendo a los funcionarios que aún no han participado en las charlas- y realizar reuniones, talleres y capacitaciones adicionales para consolidar la cultura de riesgos en la institución, mejorando el entendimiento de la metodología entre todos los funcionarios.

Responsable: Dirección de Planificación y Estudios.

Fecha Objetivo: 30/11/2025

C) COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**Avances / Debilidades****C.1. Control Operacional****C.1.1. Políticas Operacionales**

Se han actualizado las políticas operacionales relacionadas a los procesos y subprocesos, así como el diseño de controles vinculados a las actividades.

En la actualización de este requerimiento se incluyeron los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos.

El procedimiento para diseñar controles fue socializado a más de 600 funcionarios.

También fueron actualizadas las Políticas de Administración de Riesgos de los procesos, subprocesos y actividades más críticas.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la quinta revisión por el CCI, la Institución cumplió mayormente con las instrucciones anteriores. Queda pendiente insistir con la supervisión del cumplimiento de las políticas operacionales y la de administración de riesgos.

Instrucciones de Mejora:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:45

ACTUALIZACIÓN: 00

Seguir con las capacitaciones que permitan a los funcionarios entender el impacto directo del cumplimiento de las políticas operativas y de administración de riesgos en el logro de los objetivos institucionales.

Implementar un sistema de monitoreo y retroalimentación continua que permita evaluar el cumplimiento de las políticas operativas y de administración de riesgos, tomando acciones correctivas cuando sea necesario, para asegurar su aplicación efectiva en todas las áreas de la institución.

Responsable: Dpto. de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS) - Dirección de Planificación y Estudios / Auditoría Interna - Oficina de Evaluación del MECIP.

Fecha Objetivo: 30/11/2025

C.1.2. Procedimientos

Fueron revisados varios procedimientos relacionados a diversos aspectos que hacen a la gestión institucional; en total fueron actualizadas más de 57 (cincuenta y siete) Instrucciones de Procedimientos.

La Institución posee Manuales de Procedimientos, que contienen procedimientos aprobados; en el presente periodo, se actualizaron más de 50 procedimientos; sin embargo, en gran medida, faltan actualizar otros.

Los Procedimientos son comunicados a través del correo institucional y se encuentran disponibles en la Intranet y en el SIMA.

Los diversos procedimientos describen en forma adecuada la ruta o pasos secuenciales para ejecutar las actividades y tareas; los mismos garantizan el logro de objetivos operacionales.

Así mismo, los procedimientos establecen claramente los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de acciones propias de las operaciones.

Los procedimientos vigentes ya se encuentran alineados al Modelo de Gestión por Procesos.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:46

ACTUALIZACIÓN: 00

Debilidad

Si bien existen suficientes procedimientos diseñados y aprobados por la Presidencia, muchos siguen desactualizados.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, señalamos que si bien fueron actualizados varios procedimientos, sobrepasando la meta prevista para el 2024, no es suficiente, teniendo en cuenta el total de instructivos de procedimientos de la Institución.

El DP/DOM emitió documentos Internos reiterando la solicitud de actualización de los diferentes procedimientos a todas las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

En los procedimientos se establece como responsabilidad de las Unidades Administrativas, involucradas en la operativa de cada uno, aclarar el contenido de cada procedimiento a las Unidades Administrativas afectadas, revisar periódicamente los términos del mismo y mantenerlos actualizados.

Instrucción de Mejora:

Seguir impulsando la actualización de los procedimientos en concordancia con los objetivos estratégicos de la institución.

Así mismo, continuar con las acciones conducentes al cumplimiento del numeral 2.12 de las atribuciones de la Dirección de Planificación (DP), que expresa: “Promover la actualización y adecuación de instrucciones y los procedimientos corporativos de la ANDE, así como la elaboración de los diferentes Manuales Organizacionales”.

Responsable: Departamento de Organización y Métodos -Dirección de Planificación y Estudios.

Fecha Objetivo: 31/12/2025

C.1.3. Controles

Se actualizó la identificación de los controles relacionados con los riesgos de las actividades.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:47

ACTUALIZACIÓN: 00

Se realizó la Evaluación de la Efectividad de los Controles definidos en el periodo 2023, relacionados con los riesgos determinados como los más críticos.

Se realizaron charlas de socialización sobre diseño de controles a más de 600 funcionarios.

Se implementó el diseño de controles sectoriales, considerando los riesgos identificados y valorados por las distintas Divisiones Regionales (Zonas: Sur, Norte, Este, Chaco, Centro, Central).

Debilidad

Se denota falta de conocimiento y aplicación de varios controles diseñados.

Varios controles diseñados resultan muy genéricos, por lo que es necesaria mayor aplicabilidad y que realmente agreguen valor al fortalecimiento del Control Interno.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión realizada por el CCI, en la que se ha alcanzado un buen cumplimiento de las instrucciones de mejora establecidas en el informe anterior. Aunque se ha avanzado en la efectividad de los controles, es clave trabajar en los protocolos de aplicación y continuar fortaleciendo los controles en general. Además, se recomienda implementar una supervisión más rigurosa de la efectividad de los controles, con especial énfasis en aquellas áreas donde se han identificado mayores debilidades durante los trabajos de auditoría, para garantizar la mejora continua.

Instrucción de Mejora:

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento en la aplicación de los controles al logro de objetivos previstos.

Seguir impulsando la realización de capacitaciones / talleres en lo relacionado a identificar controles, evaluar eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.

Realizar la supervisión sobre la aplicación de los controles diseñados.

Responsables: Dirección de Planificación y Estudios / Oficina de Evaluación del MECIP / Auditoría Interna

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:48

ACTUALIZACIÓN: 00

Fecha Objetivo: 31/12/2025.**C.2. Competencia, formación y toma de conciencia**

En el marco del Plan de Capacitación 2024 aprobado, se incluyeron eventos de formación relacionados con la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015, dirigidos a directivos, jefes y funcionarios de diversas Agencias Regionales, principalmente de Central, Concepción, Ciudad del Este, Encarnación, Caaguazú, Coronel Oviedo y Guairá. Se abordaron los requisitos de la NRM MECIP 2015 y se profundizaron temas referentes a la gestión por procesos y riesgos. El objetivo fue cumplido al 100%, logrando la participación de funcionarios de diferentes niveles ocupacionales.

Así mismo, se llevaron a cabo varios Talleres de Formulación de Acuerdos y Compromisos Éticos, orientados a fomentar actitudes favorables hacia la integración efectiva de la ética en la cultura organizacional, con un cumplimiento del 100% de lo planificado.

Además se realizó el **II Seminario-Taller de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción de ANDE**, evento estratégico, dirigido a miembros de comités, jefes y funcionarios, que permitió no solo adquirir herramientas prácticas para fortalecer la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo, sino también generar un espacio de reflexión sobre el impacto de la integridad en la cultura organizacional. Con su enfoque participativo y orientado a resultados, el seminario se posicionó como una acción clave para promover el compromiso ético en todos los niveles de la estructura institucional. En conjunto, estas actividades refuerzan el compromiso de la institución con la formación continua, el fortalecimiento de los valores éticos y la mejora de la gestión organizacional.

En relación al porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación, se alcanzó un 53%.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

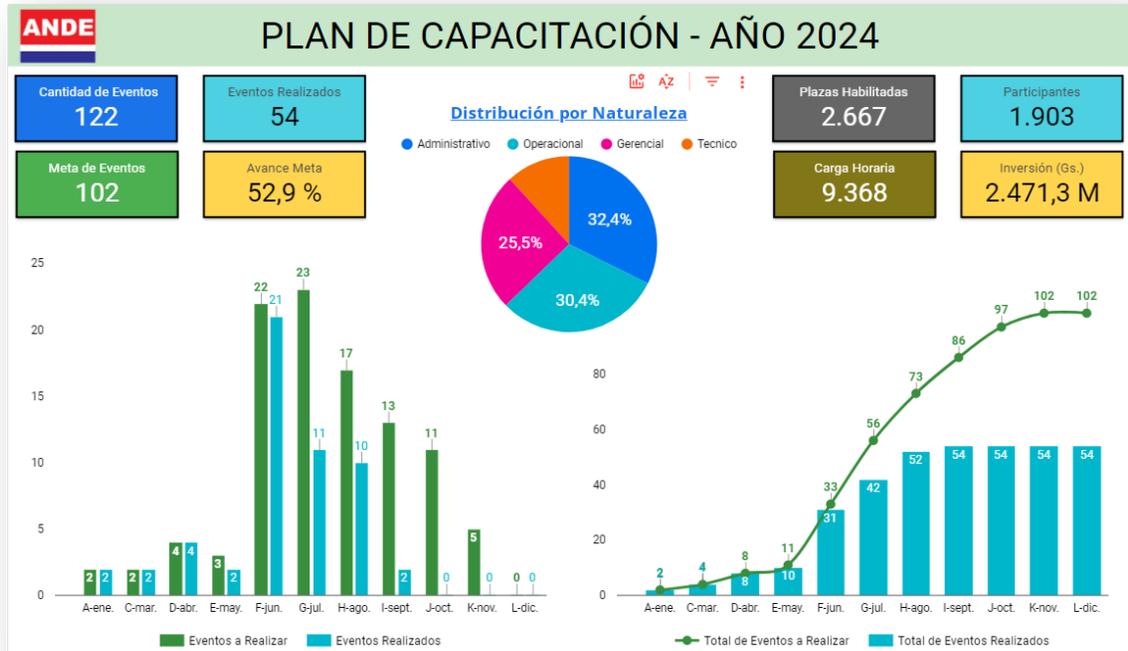
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:49

ACTUALIZACIÓN: 00



No obstante, para mejorar este indicador, se ha implementado una innovación tecnológica: una aplicación móvil diseñada específicamente para los coordinadores. Esta herramienta permite gestionar los eventos de capacitación de manera eficiente y mantener actualizada la información del plan, en tiempo real. Además, la aplicación ofrece la funcionalidad de cargar evidencias fotográficas del desarrollo de los eventos directamente a la nube, junto con la ubicación GPS correspondiente.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

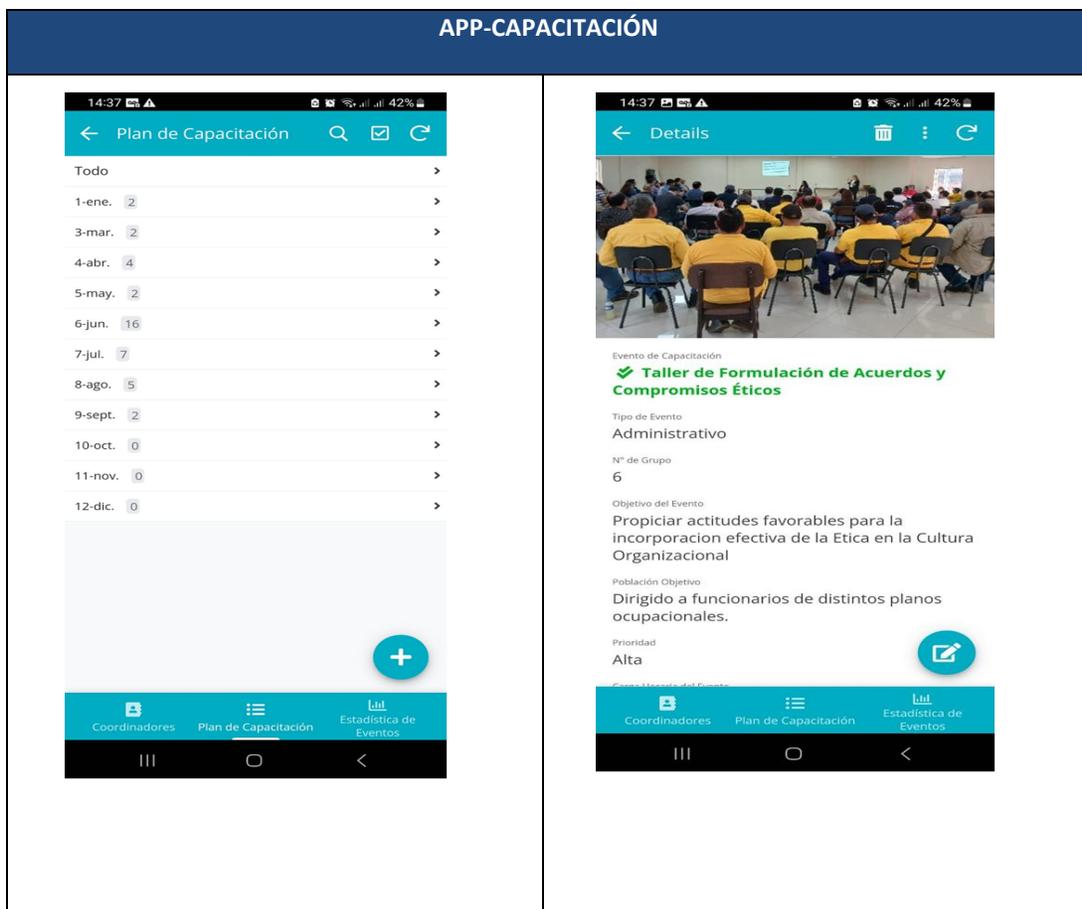
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:50

ACTUALIZACIÓN: 00



REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

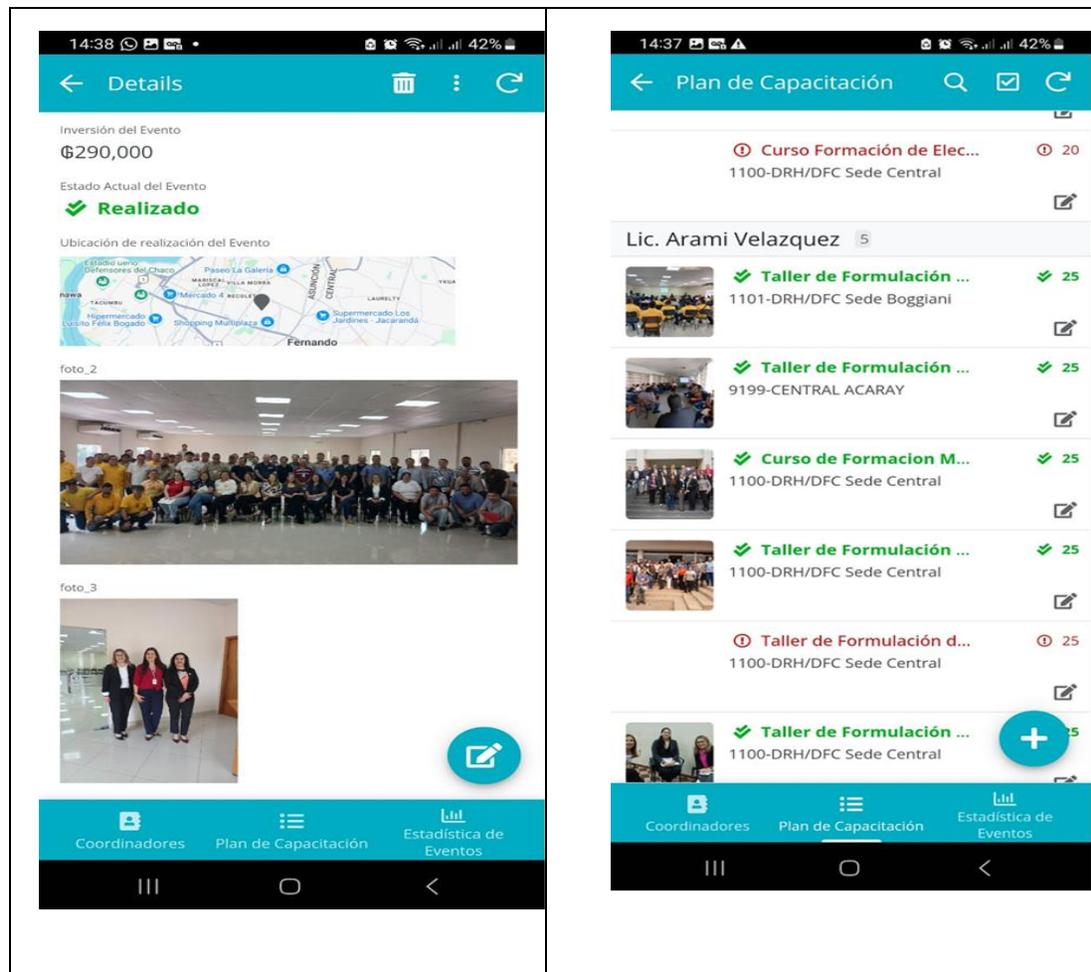
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:51

ACTUALIZACIÓN: 00



En paralelo, debido a la falta de un instrumento formalizado que permita determinar de manera cuantitativa las necesidades de capacitación, se elaboró una propuesta de Formulario para la Determinación de Necesidades de Capacitación, acompañado de un Instructivo de Procedimiento. Se tiene previsto aprobar e implementar esta herramienta de gestión en el 2025.

A su vez, la Dirección de Recursos Humanos, a través de distintas Unidades Administrativas, ha impulsado las evaluaciones sobre la eficacia de los cursos de formación y capacitación realizados por los funcionarios. Los resultados obtenidos indican que la mayoría de los funcionarios evaluados se posicionan en el rango del **91% al 100%**. Esto significa que han aplicado de manera efectiva los Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:52

ACTUALIZACIÓN: 00

conocimientos adquiridos a todos los aspectos críticos y claves de sus tareas, demostrando una mejora significativa en su desempeño, en comparación con los estándares de competencia establecidos. Así mismo, aquellos que ya contaban con habilidades en ciertas áreas, han logrado optimizarlas.

Otro aspecto resaltante es la implementación del mosaico 'Mis Datos de Formación' a través del Sistema SAP, Portal Autoservicio Gestión de Tiempo, el cual permite al funcionario consultar la información sobre su formación académica, registrada en el sistema corporativo, por el Departamento de Formación y Capacitación.



Se logró un importante avance al cumplir con el 100% del cronograma de mantenimiento del Plan de Cargos y Carreras (PCC). Este logro fue posible gracias a la colaboración activa y participativa de los consultores de LEME, el equipo técnico implementador, los analistas de la Dirección de Recursos Humanos y del Departamento de Organización y Métodos. El trabajo conjunto culminó en la elaboración del Informe.

En relación con el Reglamento de Sanciones Disciplinarias del Personal de la ANDE, se ha insistido con las gestiones para su homologación. Desde la Dirección General de Desarrollo Organizacional del MEF, se ha sugerido unificar los procedimientos implementados por ANDE en un único instrumento técnico-jurídico relacionado con la gestión de personas. Actualmente, a diciembre de 2024, la ANDE se encuentra en etapa de revisión, con el acompañamiento de los responsables de Normas y Reglamentos Organizacionales del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Como parte de las acciones realizadas, se llevaron a cabo socializaciones dirigidas a más de 300 funcionarios, con el objetivo de informarles sobre sus funciones, responsabilidades y las consecuencias de no adherirse a los controles y procedimientos establecidos.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:53

ACTUALIZACIÓN: 00

Respecto al Indicador de “Evaluación de Desempeño del Personal realizado / Evaluación de Desempeño del Personal a realizar”, se alcanzó un cumplimiento del 50%. En atención a que a la fecha se encontraban migrando del Sistema que la ANDE cuenta para las evaluaciones respectivas, al Sistema SAP. Se completó el proceso de evaluación del desempeño del personal contratado, de los cuales 547 de 549 evaluados lograron un puntaje superior al mínimo establecido.

Debilidad

La homologación del Reglamento de Sanciones Disciplinarias del Personal de la ANDE aún no se ha completado.

Cumplimiento parcial (50%) en la Evaluación de Desempeño.

La herramienta propuesta para identificar las necesidades de capacitación aún no ha sido formalizada.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas.

Instrucción de Mejora Continua:

Completar el proceso de Evaluación de Desempeño del personal permanente en 2025, asegurando un alcance del 100%.

Proseguir con las evaluaciones de eficacia en los cursos de formación y/o capacitación para medir su impacto en el desempeño laboral.

Formalizar y aprobar la herramienta para la Determinación de Necesidades de Capacitación del Personal, garantizando su implementación efectiva.

Incrementar la participación de los funcionarios en las socializaciones, alcanzando a un mayor número de colaboradores y asegurando que comprenden sus funciones, responsabilidades y las implicancias de no adherirse a los controles y procedimientos establecidos.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:54

ACTUALIZACIÓN: 00

Fecha Objetivo: 31/11/2025**C.3. Gestión de la Información****C.3.1. Sistema de Información**

Se han identificado los reportes relevantes / críticos integrados por procesos. Al desarrollar la Gestión por Procesos, se identificaron los reportes relevantes por proceso. Los reportes específicos están señalados en los procedimientos, así también en las Fichas de Procesos.

Se cuenta con diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos. Así también, se elaboraron y actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico Institucional en todas las áreas de la Institución. Estos POA tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos, por dependencias.

Igualmente, se cuenta con indicadores porcentuales que miden el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM; los mismos son presentados a la Presidencia, en las sesiones del equipo directivo.

Las diferentes dependencias elaboran indicadores que miden avances específicos de indicadores por dependencias, los que son presentados regularmente a la Presidencia, en las sesiones del equipo directivo.

Se cuenta con una Política del Sistema de Información en Gestión Documental que está siendo socializada a todos los funcionarios de la institución.

Se ha diseñado, desarrollado e implementado el Sistema de Información relacionado al MECIP, denominado SIMA (Sistema de Información del MECIP de la ANDE), que actualmente registra más de 200.000 consultas.

Se cuenta con el procedimiento del Sistema de Información en Gestión Documental.

Se actualizó el Sistema de Información relacionado con los Sistemas Informáticos automatizados para procesar datos y producir información relevante, que permita satisfacer los requerimientos de información identificados.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:55

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, las instrucciones de mejora del anterior informe fueron mayormente cumplidas, no obstante aún la institución no avanzó en desarrollar mecanismos para generar alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

Instrucciones de Mejora:

Seguir socializando sobre la Política del Sistema de Información en Gestión Documental, a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento de la misma por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Insistir con la automatización de las alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

Responsables: Secretaría General/Gabinete de Presidencia

Fecha Objetivo: 31/12/2025

C.3.2. Control de documentos

La información documentada se encuentra disponible en la Intranet.

Existe un procedimiento de Transferencia de Documentos al Departamento Archivo Central, según la Instrucción de Comunicación - **ICO-03**.

Se cuenta con procedimientos relacionados al Sistema de Información en Gestión Documental, que contempla la gestión de roles, permisos y accesos a usuarios y grupos del Módulo de Gestión Documental (OpenText) de funcionarios de las Unidades Administrativas, con la validación a partir del Nivel Jerárquico “F”, para gestionar y procesar la documentación formal de la Institución, así como la orientación a los mismos en la revisión, verificación y aprobación de documentos durante el ciclo de vida documental.

Se ha implementado la aprobación de documentos a través de firmas digitales. Esta implementación fue puesta a conocimiento a todos los funcionarios a través de la Circular Corporativa N° 8/2020.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:56

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, sigue pendiente la actualizar la Instrucción de Procedimiento General del Capítulo “Calidad”, relacionada a la Información Documentada – ICA 01.

Instrucciones de Mejora

Continuar socializando la Política de Información y Procedimiento del Sistema de Información en Gestión Documental y el nuevo Procedimiento “Gestión de Expedientes”.

Actualizar la Instrucción de Procedimiento General del Capítulo “Calidad”, relacionada a la Información Documentada – ICA 01.

Responsables: Secretaría General – Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 30/07/2025

C.4. Comunicación**C.4.1. Comunicación Interna**

Se llevó a cabo una revisión periódica de la efectividad de los mecanismos de comunicación, utilizando encuestas de satisfacción del servicio, dirigidas tanto a clientes internos como externos, con el objetivo de mantener un canal de retroalimentación constante.

La valoración general obtenida muestra que, aunque algunos consideran que la comunicación interna ha mejorado, persiste la necesidad de fortalecer los canales y herramientas existentes para lograr una mayor inclusión y participación de todos los involucrados. Además, se resalta la importancia de garantizar mayor claridad y vinculación en los mensajes, especialmente aquellos dirigidos a los sectores afectados.

La Política de Comunicación fue actualizada mediante la Resolución de Presidencia N° 50040 y se ha socializado en toda la institución para asegurar su comprensión y aplicación efectiva.

Se llevó a cabo un monitoreo exhaustivo de los reclamos, opiniones y sugerencias relacionados con el Sistema de Control Interno, recibidos durante el 2024. Durante este proceso, se identificaron casos en las que las respuestas no se proporcionarían dentro del plazo estipulado, lo que resalta la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la gestión de la retroalimentación.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:57

ACTUALIZACIÓN: 00

Debilidad

Se denotan muchas demoras en las respuestas de los reclamos a los funcionarios que realizan reclamos.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Fueron cumplidas las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe. Fue actualizada la Política de Comunicación. Persisten demoras en las respuestas de los reclamos realizados.

Instrucciones de Mejora:

Seguir socializando la Política de Comunicación a fin de aumentar el conocimiento y entendimiento de los funcionarios de la institución.

Seguir promoviendo la socialización conducente a la efectiva implementación del procedimiento “Atención de Reclamos, Opiniones y Sugerencias”.

Realizar un seguimiento más continuo y trazable sobre el tiempo en que se generan respuestas de los reclamos por parte de las unidades afectadas a los funcionarios.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Oficina de Sistema de Control Interno

Fecha Objetivo: 30/11/2025

C.4.2. Comunicación Externa

Se han creado y fortalecido canales de participación ciudadana, sitio web y aplicación móvil, fanpage en Facebook, cuenta oficial en Twitter, cuenta oficial en Instagram. Se ha obtenido un incremento de seguidores en las cuentas de las principales redes sociales.

El Sistema de Información del MECIP (SIMA) fue desarrollado sobre una plataforma web, entonces los grupos de interés externos pueden acceder a la Información del MECIP de la ANDE. El mismo cuenta con más de 2.500 archivos digitales, conteniendo la información del Control Interno de la ANDE.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:58

ACTUALIZACIÓN: 00

A través de la Encuesta del Comité de Integración Energética Regional (CIER) se evalúa la efectividad de la comunicación externa. En el área de información y comunicación, los resultados evidencian oportunidades significativas para fortalecer los canales de interacción con los clientes. Esto subraya la necesidad de implementar estrategias más efectivas que garanticen una comunicación clara, accesible y oportuna, permitiendo mejorar la percepción de los clientes y reforzar su confianza en el servicio.

ANDE-PY Margen de error: 4%					
Índices		2022	2023	2024	Diferencia (2024-2023)
IAC	Índice de aprobación del cliente	60,6	62,7	51,2	-11,5
SE	Suministro de energía	61,9	64,0	54,0	-10,0
	Sin interrupción	70,7	72,3	60,3	-12,0
	Sin variación de voltaje	58,3	63,0	52,2	-10,7
	Rapidez en la reanudación de la energía cuando falta	56,8	56,8	49,5	-7,3
IC	Información y comunicación	55,2	52,2	45,5	-6,7
	Notificación de interrupción	57,4	57,9	48,6	-9,3
	Uso eficiente	56,0	51,0	46,1	-4,8
	Riesgos y peligros	53,0	49,4	44,8	-4,6
	Derechos y deberes	54,2	50,5	42,4	-8,1
	Medición del consumo de energía	45,7	45,1	34,9	-10,2

Debilidad

Los Indicadores de Información y Comunicación de la encuesta del CIER indican la necesidad de fortalecer los canales y estrategias de comunicación con los clientes.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Se realizó la socialización de la actualización de la Política de Comunicación.

Instrucciones de Mejora Continua:

Promover acciones correctivas relacionadas con mejorar los índices de comunicaciones externas que tienen que ver con el uso eficiente de la energía eléctrica, los riesgos y peligros, los derechos y deberes, así como la medición del consumo de energía eléctrica.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Gerencia Comercial

Fecha Objetivo: 30/11/2025.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:59

ACTUALIZACIÓN: 00

C.4.3. Rendición de Cuentas

La Institución cumple con la legislación vigente en cuanto al acceso a la información pública y cumple con los informes solicitados por los organismos de control; además, posee un procedimiento relacionado a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (**CRCC**), integrado por los jefes de Coordinación y/u Oficinas de Apoyo a la Gestión de la institución.

Fue presentado, por la Oficina de Anticorrupción y Transparencia de la Gestión de la **ANDE**, el Informe de Rendición de Cuentas conforme con la legislación vigente, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

El Presidente de la institución ha realizado varios actos en donde se informó a la sociedad sobre los proyectos realizados y los resultados logrados en términos de cumplimiento de objetivos institucionales. En los mismos, se contó con la presencia en varias ocasiones del Presidente de la República, varias autoridades y la prensa en general.

D) COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN**Avances /Debilidades****D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno / Evolución de planes y objetivos institucionales**

La institución posee un Tablero de Indicadores generales sobre la plataforma digital googlesites; <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2024> , en donde se van actualizando las mediciones casi en tiempo real.

En el tablero referido, se diseñaron indicadores relacionados a mediciones de avances de logro de objetivos asociados a 77 procesos misionales, estratégicos y de apoyo en todas las Gerencias / Direcciones y Unidades equivalentes.

Además se cuenta con un procedimiento denominado “Sistema de Medición y Seguimiento de Indicadores de Gestión”; en el mismo, se contempla la utilización de la plataforma tecnológica en línea para medir la situación de la gestión institucional.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:60

ACTUALIZACIÓN: 00



Se cuenta con el diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos, los mismos se actualizan mensualmente. Así mismo se actualizaron los Planes Operativos Anuales (**POA's**), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos **POA's** tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias.

Link relacionado con la medición del avance de metas asociadas al Plan Estratégico Institucional: <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2024/dp/plan-estrat%C3%A9gico-institucional>.

Así también, se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la **NRM-MECIP 2015**; los mismos son expuestos a la Máxima Autoridad de la institución, en las sesiones del equipo directivo.

Link de acceso a las mediciones del Sistema de Control Interno:

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2024/ai/objetivos-mecip>

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA****CÓDIGO: N/A****PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****HOJAS FOLIADAS:61****ACTUALIZACIÓN: 00**

Las diferentes dependencias realizan mediciones que muestran tendencias y avances específicos de objetivos misionales de las áreas que son presentados regularmente a la Presidencia, en las sesiones del equipo directivo.

Se elaboraron Fichas de Indicadores en todas las Gerencias / Direcciones, en las que se detallan los factores críticos de éxito, los rangos de tolerancia, los responsables de actualizar los indicadores, los tipos de indicadores, la denominación del indicador, la fórmula utilizada para realizar las mediciones, las metas previstas, la periodicidad de medición y el origen de la información.

Link de acceso a las Fichas de Indicadores – Sistema de Información del MECIP (SIMA):
<https://mecip.ande.gov.py/>

Además, la institución posee el Sistema Informático SCADA, para la supervisión y control de datos relacionados al Sistema Interconectado Nacional (SIN). El mismo genera varios indicadores relacionados al funcionamiento del SIN. Estos indicadores son actualizados en tiempo real, conforme a con variaciones de los factores relacionados al funcionamiento del sistema. Citamos algunos indicadores generados: 1) Indicador de sobrecarga de líneas de transmisión de 500 kV, 220 kV y 66 kV. Este indicador genera alertas visuales: cuando el tablero en el punto referencial de una línea específica está en color verde claro, indica que tiene una carga normal; cuando se pone en verde oscuro indica que tiene una sobrecarga y cuando se pone en color marrón indica que ya llegó a su límite técnico y se debe proceder a realizar maniobras para generar alivios de carga; 2) Indicador de energización de líneas de 500 kV, 220 kV y 66 kV: este indicador, en el tablero del SIN, cuando está en color azul señala que la línea está energizada y cuando está en color gris, indica que está fuera de línea.

Existen además otros indicadores, entre los que se citan: 3) Indicadores de intercambio de potencia con las Hidroeléctricas de Itaipú, Yacyreta y Acaray; 4) Indicadores de Generación de Energía de las turbinas de Itaipú y Yacyreta.

Además, el SCADA genera otras alertas relacionadas con el correcto funcionamiento del SIN.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

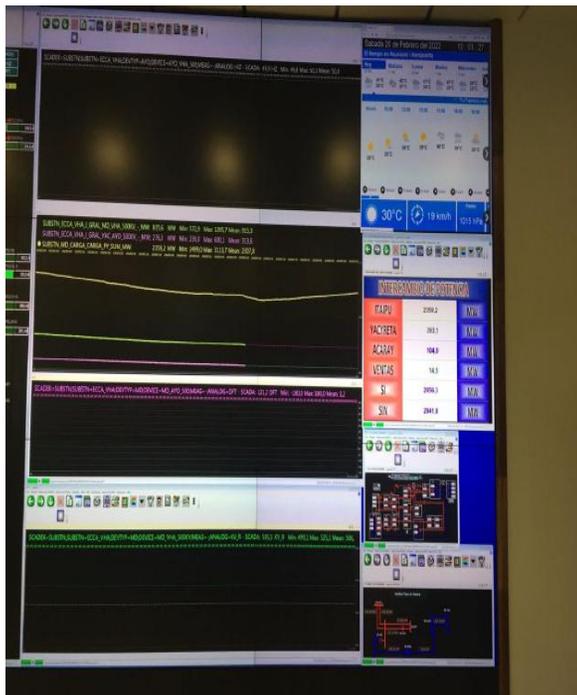
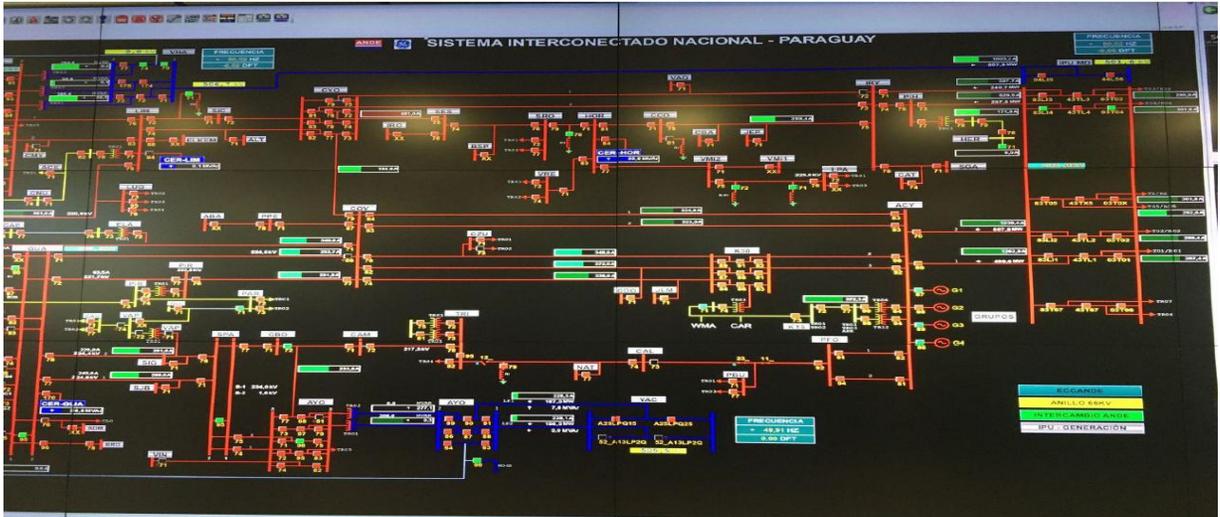
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:62

ACTUALIZACIÓN: 00



INTERCAMBIO DE POTENCIA		
ITAIPU	2366,2	MW
YACYRETA	398,3	MW
ACARAY	45,0	MW
VENTAS	14,5	MW
SI	2809,5	MW
SIN	2795,0	MW

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:63

ACTUALIZACIÓN: 00

Es importante señalar que en referencia al **Contrato de Gestión por Resultados 2024-2026**, la ANDE remitió a la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP), Informes mensuales sobre: Indicadores de Gestión, Avance de Cumplimiento de Metas, Evolución de Indicadores Financieros, Evolución de Indicadores de Gestión, Indicadores de Pérdidas de Energía, entre otros.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en el suministro de bienes, servicios y obras esenciales, en el ejercicio 2024 se estableció un sistema de evaluación para los proveedores críticos. Este sistema permite medir su desempeño en función de cuatro criterios fundamentales:

Calidad del Producto/Servicio/Obra (4 puntos)

Se considera excelente calidad aquel producto/servicio/obra que cumple plenamente con las especificaciones técnicas y expectativas, otorgando una calificación de 4 puntos.

Si la calidad es buena pero presenta problemas ocasionales, se asignarán 3 puntos.

En caso de que la calidad sea aceptable o no cumpla totalmente con la especificación técnica establecida, se asignarán 2 puntos.

Si la calidad no es aceptable, se otorgará entre 0 y 1 punto, dependiendo del impacto de las deficiencias detectadas.

Puntualidad en la Entrega (2 puntos)

Los proveedores que entreguen en la fecha establecida o con atrasos menores al 20% del plazo acordado recibirán 2 puntos.

Aquellos con atrasos ocasionales que superen el 20% del plazo recibirán 1 punto.

Si el proveedor presenta retrasos frecuentes en las entregas, su calificación será de 0 puntos.

Servicio y Asistencia Técnica/Asistencia a Operaciones Previas a Recepción Provisoria (Obras) (2 puntos)

Los proveedores que brinden asistencia técnica adecuada y entreguen toda la documentación requerida en tiempo y forma obtendrán 2 puntos.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:64

ACTUALIZACIÓN: 00

Si presentan atrasos ocasionales en la entrega de documentos o dificultades en la asistencia técnica, recibirán 1 punto.

En caso de retrasos frecuentes o ausencia de asistencia técnica, se otorgará 0 puntos.

Disponibilidad de Productos en Stock o Disponibilidad para Ofrecer Servicio/Disponibilidad de materiales y equipos (Obras) (2 puntos)

Se otorgarán 2 puntos a los proveedores que no presenten inconvenientes en la disponibilidad de existencias de productos/materiales/equipos en stock, en la prestación de servicios o disponibilidad de obras.

Si se detectan problemas ocasionales de falta de existencias o disponibilidad, la calificación será de 1 punto.

Aquellos proveedores que casi siempre presentan problemas de disponibilidad recibirán 0 puntos.

Categorías de evaluación

El puntaje total obtenido determinará la clasificación del proveedor dentro de las siguientes categorías:

Aprobado: $\geq 60\%$

Condicional: $< 60\%$

Rechazado: $< 50\%$

Esta evaluación contribuye a optimizar la gestión de proveedores, garantizando que los bienes, servicios y obras cumplan con los estándares de calidad, eficiencia y confiabilidad exigidos por la organización.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo la primera Evaluación de Proveedores Críticos de la Institución, en la cual se analizaron 51 proveedores. Como resultado, 49 proveedores se ubicaron en la categoría de Aprobado y los restantes como Condicional y Rechazado.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:65

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, no se logró realizar un seguimiento pormenorizado y registrar el avance de los indicadores del POA correspondientes a las Unidades Administrativas a nivel Institucional, lo que representa una oportunidad para reforzar los mecanismos de monitoreo y asegurar la objetividad en el cumplimiento.

Instrucción de Mejora

Proseguir con el seguimiento de los indicadores de implementación del Plan Estratégico Institucional (**PEI**) y demás indicadores relevantes por parte de los responsables correspondientes de la implementación y exponer los resultados del seguimiento a la Máxima Autoridad, para las evaluaciones sistemáticas, toma de decisiones oportunas y determinar la suficiencia y el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Impulsar el seguimiento y registro de los avances relacionados a los indicadores del **POA**, de las distintas Unidades Administrativas a efectos de reforzar el monitoreo y asegurar la objetividad en el cumplimiento.

Socializar periódicamente el procedimiento **PEI 03 “SISTEMA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN”**.

Proseguir con la Evaluación de Proveedores Críticos a fin de garantizar la calidad y eficiencia en el suministro de bienes, servicios y obras.

Responsables: Departamento de Políticas y Sistemas de Gestión/Dirección de Planificación y Estudios.

Fecha Objetivo: 30/11/2025.

D.2. Auditoría Interna

El Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, así como el cronograma de actividades de la Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, fueron aprobados por Resolución P/ N°48.423, del 01 de noviembre de 2023.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:66

ACTUALIZACIÓN: 00

En este contexto, la Auditoría Interna ha logrado un **cumplimiento del 100% de los trabajos planificados** para el ejercicio 2024.

La Auditoría Interna realiza Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno”, según lo establecido en la **ISE 36** “Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno”.

Los Informes de Auditoría Interna fueron realizados conforme con la **ISE 32** “Planeación Específica”, **ISE 33** “Ejecución de Auditorías Internas” y la **ISE 34** “Elaboración de Informes de Auditoría”, del Manual de Procedimientos Generales.

Hacia finales del año, se ha aprobado el procedimiento **PCI-02: "Elaboración y Seguimiento del Plan de Trabajo"** y actualizado los procedimientos PCI-01: "Solicitudes de Acción Correctiva, de Mejora y de Innovación" y PCI-03: "Planeación Específica de Auditorías Internas".

Se ha dado cumplimiento a numerosas recomendaciones de las Evaluaciones Internas, muchas de las cuales se detallan en el presente informe. Estos logros fueron posibles gracias al monitoreo constante de los indicadores establecidos y a la coordinación permanente con las Unidades involucradas.

Software de Auditorías / Adecuación de Recursos

El software para Gestión de Auditorías ya se encuentra en fase de operativa, cuenta con módulos de planificación, ejecución, informe y seguimiento.

Socializaciones/Capacitaciones y Evaluaciones del Sistema de Control Interno

Se realizaron socializaciones/Capacitaciones y Evaluaciones, a efectos de fortalecer el nivel de conocimiento y entendimiento sobre el Sistema de Control Interno, a Directivos, Jefes y funcionarios de varias unidades administrativas en Sede Central y Agencias Regionales(Zonas: Norte, Sur, Este, Chaco, Centro)

Resultados de la Evaluación Externa del Sistema de Control Interno

Señalamos que en base a las resultas de la evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República (**CGR**) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (**AGPE**), utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, se ha determinado una valoración final de **3,23**, que corresponde a un nivel de Madurez de **Gestionado**.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:67

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, se cumplieron con acciones indicadas en el Informe Anterior con respecto a la capacitación para la utilización del software y la eficacia de acciones de mejora / correctivas, conforme con el indicador previsto en el POA de la Auditoría Interna. Se realizaron gestiones en las distintas Gerencias y Direcciones, a fin de lograr el cumplimiento de acciones de mejora / correctivas, resultantes de los Informes de Auditoría.

Instrucción de Mejora Continua

Seguir impulsando las socializaciones/capacitaciones y evaluaciones relacionadas al Sistema de Control Interno, a fin de llegar a todos los funcionarios de la Institución y fortalecer los conocimientos, entendimiento y la aplicación de las herramientas implementadas en la Institución.

Continuar con las mesas de trabajo y/o reuniones con las Gerencias y Direcciones, a fin de avanzar en el cumplimiento de acciones de mejora / correctivas derivadas de los Informes de Auditoría, así como la eficacia de las mismas.

Responsables: Auditoría Interna**Fecha Objetivo:** 31/12/2025**E) COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA****Avances / Debilidades****E.1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno**

Se ha elaborado el Informe de Revisión del Sistema de Control Interno, determinando las oportunidades de mejora y necesidades de cambio en el referido sistema.

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, fueron cumplidas en alto grado las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:68

ACTUALIZACIÓN: 00

Instrucción de Mejora

Cumplir con las acciones de mejora determinadas en el Informe de Revisión del Sistema de Control Interno (pendientes y actuales).

Responsables: Dirección de Planificación y Estudios / Gabinete de Presidencia /Secretaría General Auditoría Interna / Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética / EADES / Comisión de Buen Gobierno/Dirección de Recursos Humanos/

Fecha Objetivo: 30/11/2025

E.2. Mejora continua

El procedimiento aprobado, vigente en el periodo 2024, **PCI-01 “MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES”**, aprobada por Resolución P/ N° 47.815, de fecha 22/05/23, el cual establece la metodología para la implementación de la Mejora Continua de Procesos y fue socializado a más de 600 (seiscientos) funcionarios.

En el **PCI-01**, vigente durante el año 2024 se contemplan los pasos secuenciales para elaborar Planes de Mejoramiento Institucionales, Planes de Mejoramiento Funcionales, Planes de Mejoramiento Individuales y Solicitudes de Acciones Correctivas, de Mejora y de Innovación (SAC/SAM/SAI).

En ambos casos, tanto en los Planes de Mejoramiento como en las SAC/SAM/SAI, contempla lo relacionado a evaluar la eficacia de cada acción cumplida. Al respecto, a efectos de detallar con mayor precisión los pasos a seguir, se utiliza el Instructivo de Trabajo, a nivel de protocolo, a fin de determinar si las acciones cumplidas fueron o no eficaces.

De un total de 406 acciones de mejora pendientes fueron cumplidas 290 acciones, quedando pendientes 116 acciones, obteniendo un avance del 71,4 % en cuanto a su cumplimiento.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

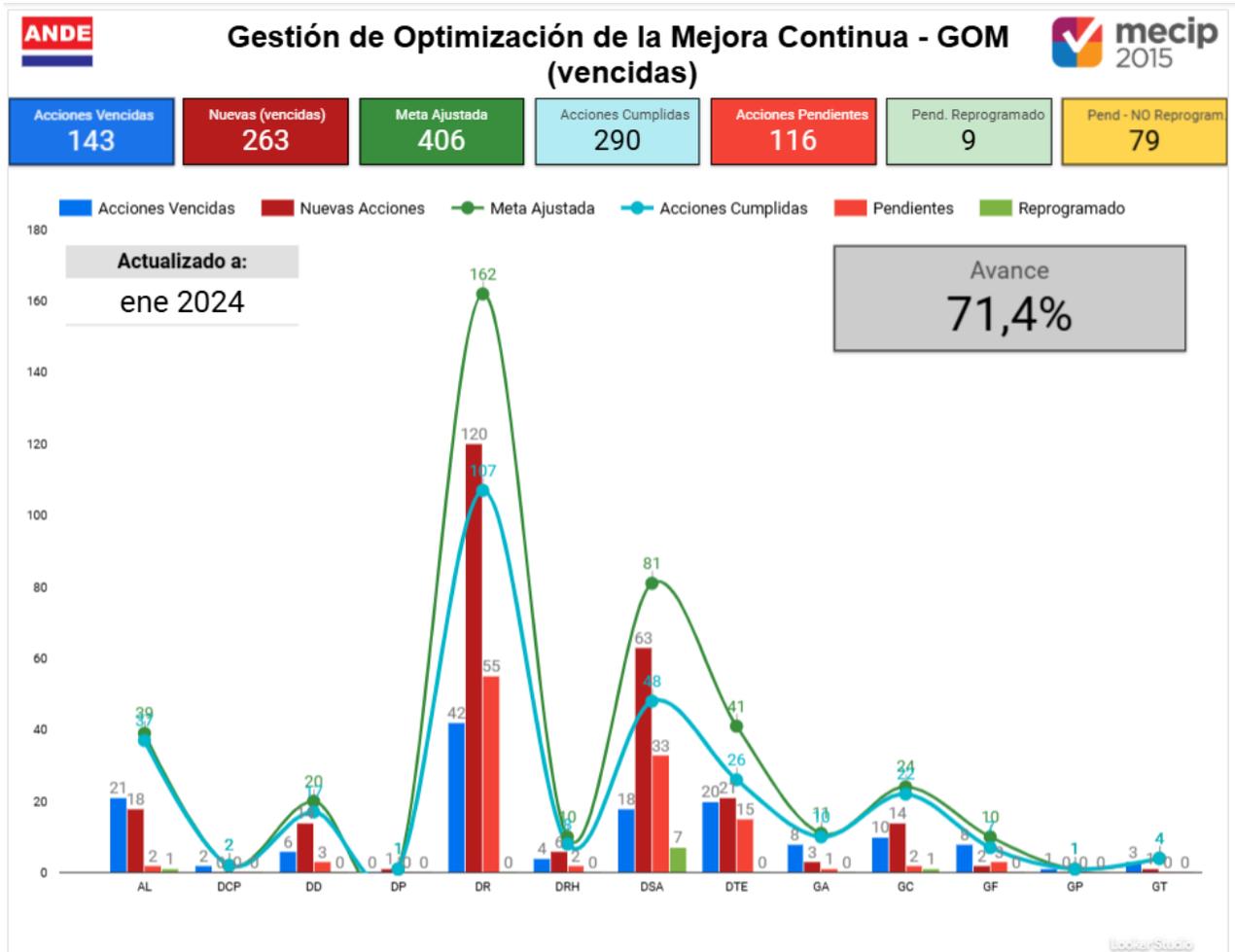
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:69

ACTUALIZACIÓN: 00



Señalamos que muchas acciones pendientes de cumplimiento están afectadas por factores limitantes relacionadas con los desarrollos de nuevas tecnologías, obtención de recursos financieros y en otros casos, son acciones que no son aplicables por el tiempo transcurrido y los cambios naturales del contexto.

En lo que respecta a las SAC/SAM/SAI, en el ejercicio 2024, fueron elaboradas 127 SAC/SAM y 30 SAI en las distintas Gerencias y Direcciones de la Institución. Las mismas ya fueron cargadas en el nuevo Sistema de Implementación de Solicitudes de la ANDE (SISA).

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

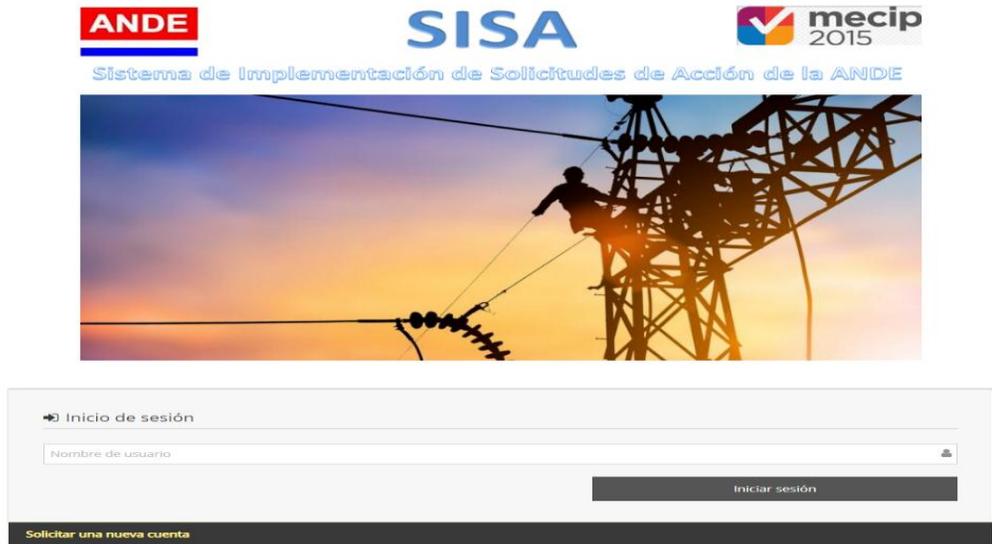
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

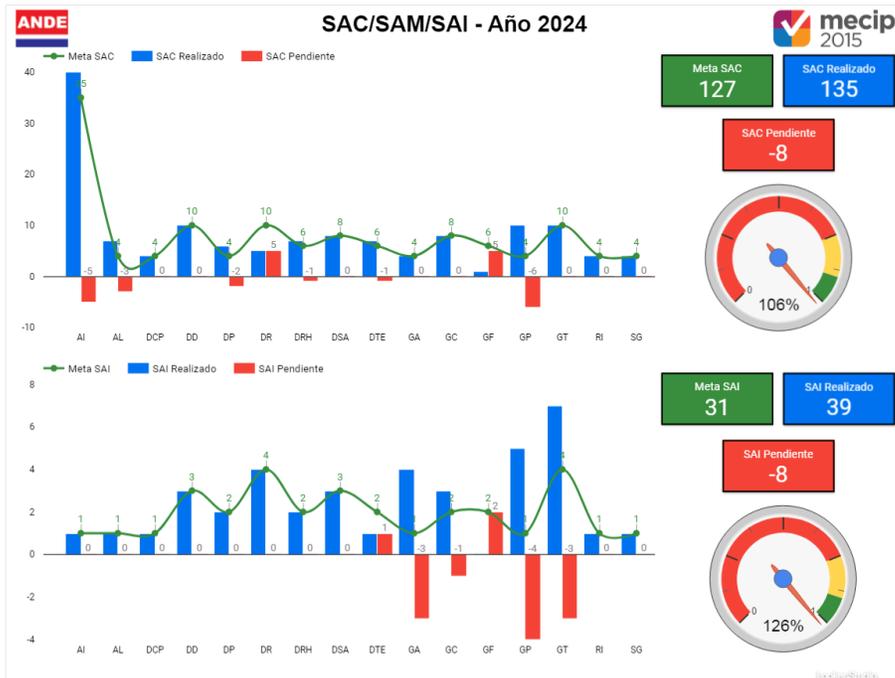
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:70

ACTUALIZACIÓN: 00



Señalamos que las SAC/SAM/SAI son impulsadas por los propios funcionarios, como iniciativas de mejoras conducentes a mejorar los índices de calidad en todos los procesos de la institución.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:71

ACTUALIZACIÓN: 00

Así mismo, al cierre del año se avanzó en evaluar la eficacia de las acciones de las SAC/SAM/SAI y de las resultas de la misma fueron definidas más de 150 acciones como eficaces, relacionadas con las SAC/SAM/SAI elaboradas del año 2024 y años anteriores.

A continuación, se presentan algunos casos aplicados en diversas Gerencias y Direcciones.

Descripción: DD/MLD/5754/2023

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000597	SA - DD	SAI	privado	2023-11-03 10:23	2024-08-13 16:23
Informador	Carlos Arellano	Asignada a	Baldomero Zacarías	Fecha límite	2024-06-30 16:22
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	eficaz		
Sigla/Nº/Año	0000597: DD/MLD/5754/2023				
Descripción	Dificultad para la entrega de ordenes de trabajo correspondientes a SIM-MT- LV- Mantenimiento de ZONA PD así también para su control y avance de ejecución , causando retrasos en la programación de los trabajos también la alta probabilidad de presentar error humano ya que las ordenes eran emitidas de manera impresa y las coordenadas de averías debían ingresarse de manera manual en el aplicativo de navegación por lo que el informe de ejecución y avance era emitido y registrado de la misma manera.				
Etiquetas	Sin etiquetas adjuntas.				
Adjuntar Etiquetas	<input type="text" value="Separado por ':'"/> <input type="button" value="Adjuntar"/>				
DueDate	2024-06-30				
Origen	Actividades de Rutina				
Area Origen de la SA	DD/MLD/5754/2023				
Análisis de las Causas	La utilización de medios escritos ya sean manuales o impresos para la comunicación e informe. Dificultad del personal (Contratista) para realizar la migración de los datos escritos a un medio digital. Escasa cantidad de fiscales (ANDE) para realizar un seguimiento permanente a cada cuadrilla.				
Verificación de Cumplimiento	SI				
Fecha de Cumplimiento	2024-06-30				

Acciones

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000600	ACCIONES - DD	ACCIONES	privado	2023-11-03 10:24	2024-08-13 16:21
Informador	Carlos Arellano	Asignada a	Baldomero Zacarías	Fecha límite	2024-06-30 14:23
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	cumple		
Sigla/Nº/Año	0000600: Acción N° 1 de la DD/MLD/5754/2023				
Descripción	Planificación , diseño, creación , y puesta en marcha de un Aplicativo Web que agilice la ubicación el avance y la ejecución de las averías.				
DueDate	2024-06-30				

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

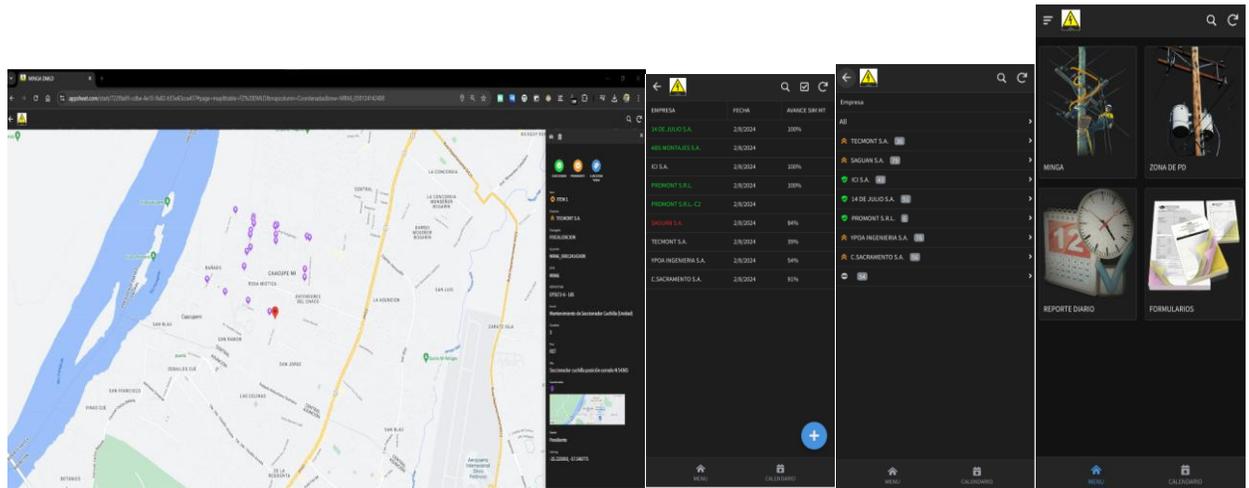
CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 72

ACTUALIZACIÓN: 00

Evidencia



Descripción: GC/ADC/01/2023

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000609	SA - GC	SAC	privado	2023-11-03 11:48	2024-03-04 10:13
Informador	Carlos Vera	Asignada a	Carlos Alfonso	Fecha límite	2023-06-30 09:11
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	eficaz		
Sigla/N°/Año	0000609: GC/ADC/01/2023				
Descripción	Gran cantidad de suministros con datos del cliente en el sistema OPEN SGC, que se encuentran desactualizados				
Etiquetas	Sin etiquetas adjuntas.				
Adjuntar Etiquetas	(Seperado por ',') <input type="text"/> Etiquetas existentes <input type="text"/> <input type="button" value="Adjuntar"/>				
DueDate	2023-06-30				
Origen	Actividades de Rutina				
Area Origen de la SA	GC/ADC				
Análisis de las Causas	Falta de un medio digital por el cual el cliente pueda actualizar sus datos				
Verificación de Cumplimiento	Sí				
Fecha de Cumplimiento	2023-03-13				

Acciones:

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000617	ACCIONES - GC	ACCIONES	privado	2023-11-03 12:56	2024-03-04 10:11
Informador	Carlos Vera	Asignada a	Carlos Vera	Fecha límite	2023-08-30 12:53
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	cumple		
Sigla/N°/Año	0000617: GC/ADC/01/2023				
Descripción	Modificar la factura impresa y digital con código QR que direcciona a dicha opción.				
DueDate	2023-08-30				

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:73

ACTUALIZACIÓN: 00

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000618	ACCIONES - GC	ACCIONES	privado	2023-11-03 12:59	2024-03-04 10:11
Informador	Carlos Vera	Asignada a	Carlos Vera	Fecha límite	2023-08-30 12:58
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	cumple		
Sigla/Nº/Año	0000618: Accion 2 de laGC/ADC/01/2023				
Descripción	Socializar al área de Atención al cliente				
DueDate	2023-08-30				

Evidencias:

De: Mario Elmo Díaz Caballero
 Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 08:44
 Para: Victoria González Riquelme Muñoz
 CC: Carlos Insua Aldeguer Torres, Carlos Peña Vera
 Asunto: RE: SACISAN- Preparar evidencias.

Buenos días, a continuación las evidencias de las acciones cumplidas:

- 1) **Modificar la Factura impresa y digital con código QR que direccione a dicha opción**
- 2) **Socializar al área de AT al cliente**

1. En fecha 13 de marzo 2023, se empezaron a imprimir las primeras facturas con el código QR, tanto para las facturas originales que son entregadas al cliente en su domicilio, como para aquellas facturas desvirtuadas de la página web de la rectoría y la APP disponibles para dispositivos Android e IOS.
2. Captura de pantalla de la página de inicio de la web institucional en donde también aparece el mismo código que figura en las facturas, de ese modo la socialización tendrá un mayor alcance tanto para los compañeros de todas las áreas como para los clientes.

- 1) **Realizar Especificaciones Técnicas para nuevo servicio de Chai Bot**
- 2) **Definir formato de solicitud para adquisición del servicio**

Se adjunta captura de pantalla de la página web de la ODEP, el ID de la licitación es 424912.

LP1764-23 SERVICIO DE ASISTENTE VIRTUAL PARA AUTOGESTIÓN DE CLIENTES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Compras (Administración) | Subastas | Publicación de Ofertas | Bases de Datos | Estadísticas

ID de Licitación: 424912 Etapa: Adjudicada

Convocante: Administración Nacional de Electricidad y Empresas Públicas

Categoría: 7 - Servicios Técnicos Tipo de Procedimiento: LPM - Licitación Pública Nacional

Publicación de la Convocatoria: 31-07-2023 Fecha de Entrega de Ofertas: 24-08-2023

Descripción: GT/DSP/01/2024

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000520	SA - GT	SAC	privado	2023-11-02 15:43	2024-11-14 09:33
Informador	Juan Gill	Asignada a	Victor Ali	Fecha límite	
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	eficaz		
Sigla/Nº/Año	0000520: GT/DSP/01/2023				
Descripción	Se detecta error en la medición de auscultación; específicamente en cuando al protocolo de apertura/cierre de las válvulas de los manómetros instalados en la galería de la Presa Yguazu estos afectan directamente las mediciones de los drenes en los cuales se encuentran instalados y también las mediciones de los aforadores totalizado (caudalímetros)				
Etiquetas	Sin etiquetas adjuntas.				
Adjuntar Etiquetas	(Separado por ',') <input type="text"/> Etiquetas existentes <input type="text"/> <input type="button" value="Adjuntar"/>				
DueDate	1969-12-31				
Origen	Actividades de Rutina				
Area Origen de la SA	GT/DSP				
Análisis de las Causas	La causa principal radica en que durante la campaña de medición de drenes y aforadores, se efectuó la operación de las válvulas y los cierres de las mismas, afectando directamente las mediciones de estas				
Verificación de Cumplimiento	SI				
Fecha de Cumplimiento	2024-11-14				

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 74

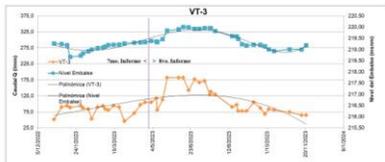
ACTUALIZACIÓN: 00

Acciones:

Id.	Proyecto	Categoría	Visibilidad	Fecha de envío	Última actualización
0000522	ACCIONES - GT	ACCIONES	privado	2023-11-02 15:50	2024-11-14 09:32
Informador	Juan Gill	Asignada a	Karistine Mongelós	Fecha límite	2023-12-17 15:44
Prioridad	normal				
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> cerrada	Resolución	cumple		
Sigla/N°/Año	0000522: Acción N° 1 de la GT/DSP/01/2023				
Descripción	Protocolar la medición de forma a medir los drenes en la ultima semana del mes, dejando las mediciones de los manómetros solo las primeras tres semanas del mes.				
DueDate	2023-12-17				

Evidencia del Hallazgo 01:

Así como ha sido mencionado anteriormente, las operaciones de cierre y apertura de las válvulas para la medición de las presiones en los Drenes de fundación (PF-01 al PF-05, marcado en color azul en la imagen siguiente) dentro de la galería de drenaje de la Presa Yguazú tienen directa repercusión en las mediciones de los caudales totalizadores (VT03 y VT-04, marcado en color rojo en la imagen siguiente) de la Presa cuyos valores se miden a través de estos últimos, así como se indica a continuación.



Durante todo el séptimo informe (parte izquierda de la línea vertical) se puede apreciar la incoherencia entre las curvas celeste (nivel de embalse vs tiempo) y la naranja (nivel de embalse vs tiempo). A continuación se muestra la curva posterior al cambio de protocolo de cierre/apertura de válvula.



En ambos periodos auscultados s puede notar una gran relación entre el comportamiento de ambos parámetros medidos (nivel de embalse y caudal aforado en el VT-03)
 idéntica situación se desarrolla con el caudalímetro VT-04



Además de muestran a continuación las fotografías de operaciones de apertura de las válvulas para posteriormente realizar las lecturas de los caudales.



Proceso de apertura de las válvulas del PF-01

Proceso de apertura de las válvulas del PF-02



Proceso de apertura de las válvulas del PF-05

Lectura del VT-03, 15 minutos posterior a las operaciones de aperturas de todas las válvulas (PF-01 al PF-05)

Evidencias:

De igual forma, fueron definidas como eficaces, **75** acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento relacionados con Informes de Auditoría Interna.

La institución elaboró varios Planes de Mejoramiento relacionados al Sistema de Control Interno; las acciones de las mismas fueron cumplidas en alto grado, incluso muchas fueron cumplidas antes del vencimiento previsto, otras están en proceso de cumplimiento.

Publicaciones en Redes Sociales

Retroalimentación de la ciudadanía por las mejoras en el servicio

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:75

ACTUALIZACIÓN: 00



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:76

ACTUALIZACIÓN: 00



humber_leiva 6 sem

Excelente los funcionarios de la ANDE
SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS USUARIOS



1

Responder



mobogarin 4 sem

Excelente Presidente 🙌🙌



Responder



abrahann_ramirez 3 sem

Felicitaciones por el buen trabajo, de primer nivel 😎🙌💪



Responder



paticardonadebaumann 2 sem

Que capo Presidente!!!! Felicitaciones!



Responder



lina.guerrero.77770 8 sem

🙌🙌 GRACIAS PASEN X LIMPIO Y OTRAS
COMUNIDADES TAMBIÉN YPANE



Responder



sandrabentron 11 sem

Excelente Todos por algo Somos una Gran
Institución y con recursos humanos de 1ra.



3

Responder



lucho_sam 11 sem

Brillantes 🙌🙌



1

Responder

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:77

ACTUALIZACIÓN: 00



eulogioayalacaniza 13 sem

Gracias para la ANDE y para para el jefe y todos su equipo 🙌



Responder



facultadpolitecnica_une 13 sem

La FPUNE agradece al Prof. Ing. Félix Sosa y, a través de él, a la ANDE por el inconmensurable aporte al Encuentro Científico Tecnológico. ✨🙌

Responder



carlosdani507 15 sem

Bien Hecho Excelente Trabajo Vamos X Mas



Responder

Compromiso con la Mejora del Servicio Eléctrico

La ANDE ha venido trabajando intensamente en la mejora del servicio eléctrico a través de la ejecución de importantes obras e inversiones en infraestructura. Estos esfuerzos han permitido avances en la calidad y confiabilidad del suministro, lo que es reconocido y valorado por la ciudadanía.

Sin embargo, si bien se reconoce y valora el impacto de estas acciones, es fundamental mantener y reforzar este camino de mejora continua. La institución debe seguir avanzando con en la modernización del sistema eléctrico, para garantizar un servicio eléctrico cada vez más estable, seguro y acorde con las expectativas de la ciudadanía.

Debilidad

Quedaron pendientes de cumplimiento, al cierre del ejercicio, 116 acciones derivadas de Planes de Mejoramiento relacionados a los Informes de Auditoría Interna.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:78

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de las acciones de las revisiones previas, por el CCI:

Esta es la quinta revisión por el CCI, se cumplieron en gran parte con las acciones indicadas en el informe anterior, respecto a socializaciones y capacitaciones relacionadas a la implementación de la **PCI-01 “Mejora Continua de Procesos”**. Por otra parte, fueron realizadas más de 200 evaluaciones de eficacia de las acciones de mejora o correctivas, se tiene proyectado continuar con las evaluaciones a efectos de contribuir de manera eficaz con el logro de objetivos estratégicos.

Instrucción de Mejora Continua

Proseguir con las gestiones conducentes al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes y focalizar la gestión de medición permanente y precisa, a efectos de que sean tangibles las mejoras reales en los procesos de la Institución.

Continuar con las mesas de trabajo y/o reuniones con las Gerencias y Direcciones, a fin de avanzar en el cumplimiento de acciones de mejora / correctivas derivadas de los Informes de Auditoría, así como la eficacia de las mismas.

Continuar con el análisis de la eficacia de las acciones correctivas y de mejora definidas.

Seguir impulsando el cumplimiento de las acciones de mejora señaladas en los Planes de Mejoramiento del Sistema de Control Interno y en las SAC/SAM/SAI.

Continuar con las mesas de trabajo y/o reuniones con las Gerencias y Direcciones, a fin de avanzar en el cumplimiento de acciones de mejora / correctivas derivadas de los Informes de Auditoría, así como la eficacia de las mismas.

Proseguir con las gestiones conducentes al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes y focalizar la gestión en la medición permanente y precisa de estos, a efectos de que sean palpables las mejoras reales en los procesos de la institución.

Responsables: Auditoría Interna**Fecha Objetivo:** 31/12/2025

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA****CÓDIGO: N/A****PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****HOJAS FOLIADAS:79****ACTUALIZACIÓN: 00**

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente

Ing. Tito Ocariz (GT)

Ing. Alan Achar (GP)

Lic. Sonia Rojas (GF)

Ing. Hugo Rolón (GC)

Abg. Carlos Medina (AL)

Ing. María de la Paz Barrail (SG)

Ing. José Luis González (DD)

Lic. Javier Buonghermini (DRH)

C.P. Liliana Ortiz (DCP)

Ing. Luis Poisson (DTE)

Ing. Sebastián Esteche (GA)

Ing. Jorge Barrios (DR)

Ing. Francisco Escudero (DP)

Lic. Gloria Valinoti (AI)

Ing. Gustavo Encina (RI)

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA****CÓDIGO: N/A****PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****HOJAS FOLIADAS:80****ACTUALIZACIÓN: 00**

Lic. César Zena (DSA)